

INSTITUTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MENCIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

**EL FORTALECIMIENTO DEL VALOR JUSTICIA EN LOS ALUMNOS
DEL NOVENO GRADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA**

Autor: Alexander Dowis Tartera

Tutora: María Gertrudis Batista Ortiz

Majibacoa, 2011

INSTITUTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MENCIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

EL FORTALECIMIENTO DEL VALOR JUSTICIA EN LOS ALUMNOS
DEL NOVENO GRADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación

Autor: Lic. Alexander Dowis Tartera

Profesor de Historia ESBU Protesta de Baraguá. Las Tunas

Tutora: Dra.C María Gertrudis Batista Ortiz. (Profesora Auxiliar)

Vicedecana de Pregrado UCP Pepito Tey. Las Tunas

Majibacoa, 2011

"Educar es todo, es sembrar valores, es desarrollar una ética, una actitud ante la vida"

Fidel Castro Ruz

ÍNDICE	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. LA EDUCACIÓN EN VALORES. SU IMPORTANCIA EN LA FORMACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES	8
1.1 Análisis histórico del proceso de fortalecimiento de los valores. Con énfasis en el valor justicia	8
1.2 Fundamentos teóricos generales para el fortalecimiento del valor justicia	25
1.3 Característica del valor justicia	37
CAPÍTULO 2: TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL VALOR JUSTICIA EN LA SECUNDARIA BÁSICA	45
2.1 Caracterización comunitaria y de los alumnos del noveno grado de la ESBU “Protesta de Baraguá”	45
2.2 Talleres para el fortalecimiento del valor justicia en los alumnos de noveno grado	52
2.3 Valoración de la implementación de los talleres del fortalecimiento del valor Justicia	66
CONCLUSIONES	73
BIBLIOGRAFÍA	74
ANEXOS	

Síntesis

La tesis aborda la propuesta de los talleres para fortalecer el valor justicia en los alumnos de la Educación Secundaria Básica. Contiene dos capítulos, conclusiones, bibliografía y anexos. La investigación parte de la existencia de limitaciones en la contribución a la formación del valor justicia en los alumnos de noveno grado de la Educación Secundaria Básica desarrollando como propuesta para su solución la elaboración de talleres dirigidos a contribuir con el fortalecimiento del valor justicia de estos alumnos. El capítulo uno, consta de tres epígrafes donde se realiza un estudio minucioso del valor como concepto, determinando los antecedentes filosóficos, pedagógicos, axiológicos, sociológicos y psicológicos que lo sustentan, así como el análisis histórico del fortalecimiento del mismo, de los cuales se asumen las ideas básicas que fueron tomadas para la elaboración de nuevos conocimientos que se aportan como fundamentos. El capítulo dos, consta de tres epígrafes donde se elabora la caracterización de la comunidad y la muestra, se elaboran los talleres, se describe el proceso de aplicación de la propuesta en la práctica pedagógica, lo que permitió demostrar su viabilidad y factibilidad para fortalecer el valor justicia lo que queda demostrado en el análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados que se exponen. Se arriban a conclusiones y cuenta además con bibliografía y anexos para su comprensión. Además se utilizaron métodos como la observación, la encuesta el test, la entrevista y otros que permitieron aplicar la investigación y corroborar la propuesta.

INTRODUCCIÓN.

En los momentos actuales en que se desarrolla la educación de nuestro país se producen agudas transformaciones en lo económico, político y social a nivel mundial. Esto está condicionado fundamentalmente por la globalización neoliberal y el derrumbe del campo socialista en Europa del este y la URSS.

Esta situación conlleva a una pérdida de valores en niños, jóvenes y adolescentes, dadas las circunstancias internacionales de cuya influencia no escapa Cuba, estas propician una crisis en el comportamiento moral de los hombres.

Es inherente a la sociedad humana la capacidad de regular el conocimiento y expresar la medida en que ella puede dominar, controlar y hacer funcionales las distintas actividades a las necesidades e intereses del hombre, el grupo, la clase social, la comunidad o la humanidad toda.

La historia de la civilización y de la cultura es en este sentido el proceso milenario en el cual la sociedad en un doble efecto de producción-comunicación, penetra paso a paso en el conocimiento de la realidad circundante, se estructura y organiza en distintos sistemas sociales, y desarrolla valores que sirven de fundamento para legitimar formas también diversas de regulación de la comunidad y del hombre.

Los valores son estructuras objetivas y subjetivas, mediante las cuales la sociedad históricamente representa los criterios de orientación en relación sujeto-objeto, para valorar si un hecho o forma de conducta es buena o mala, útil o perjudicial, deseable o reprobable. Los valores implican funciones cognoscitivas, emotivas, normativas y conductuales. Ellos fundamentan y se expresan en una estructura compuesta por principios, normas, ideales y actitudes.

El valor tiene un carácter relacional, es la función de dos variables: el sujeto y el objeto, pero el carácter relacional del valor no se reduce a la relación sujeto-objeto antes vista, sino que, su génesis, expresión y desarrollo tiene lugar en las relaciones sociales, en los vínculos íntersubjetivos.

La investigación se centra en el valor moral justicia el cual analizamos a partir de su concepto y puntos de vistas diferentes, al poner de manifiesto la necesidad de una visión integrada,

multidisciplinaria e interdisciplinaria en el tratamiento efectivo del tema, donde se integren los principales aportes de distintas posiciones, sobre la base de la comprensión materialista dialéctica, histórica y humanista de los valores y la comprensión de su formación y educación desde el enfoque histórico-cultural del desarrollo humano.

Cada día la sociedad demanda con más fuerza en las escuelas, la formación de jóvenes competentes. La calidad en la formación de la joven generación depende no sólo de los conocimientos y habilidades que desarrollen en el plan de estudio sino también de los intereses y valores que regulan su actuación ciudadana.

El amor a la patria, la responsabilidad, la honestidad, la justicia, constituyen valores esenciales, reguladores de la actuación de ciudadanos más capaces y conscientes.

En su conceptualización psicológica el valor debe analizarse al tener en cuenta su naturaleza objetiva-subjetiva. Formar valores constituye un problema pedagógico complejo solamente comprensible a partir de un análisis psicológico de la naturaleza del valor en su función reguladora de la actuación humana.

Tesis y Resoluciones (1975: 533) plantea: “La formación comunista de la nueva generación es parte integrante de la política del aparato estatal socialista y dentro de este le corresponde un papel muy relevante al Sistema Nacional de Educación, la escuela”. Se evidencia la importancia que brinda el Estado cubano al fortalecimiento de los valores como parte del desarrollo de la personalidad.

Para muchos la justicia es el dar o repartir cosas a la humanidad, sin embargo es el saber decidir a quién le pertenece por derecho. La Justicia es ética, equidad y honradez. Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que es suyo. Es aquel sentimiento de rectitud que gobierna la conducta y hace acatar debidamente todo los derechos de los demás.

En el enfoque sobre la problemática de los valores se tuvo en cuenta, además, los criterios de los filósofos cubanos: J.R. Fabelo (1989, 1995, 1996, 1998, 2003); P. Guadarrama (1998, 2000); L. R. Bombino (2002, 2003, 2004) y en los criterios de pedagogos como C. M. Álvarez de Zayas

(1999, 2001); N. Chacón (1997, 2002, 2003); E. Báxter (1993, 1994, 2002, 2003, 2005, 2007) y sobre otros temas de la pedagogía las opiniones autorizadas de: L. Turner (2001).

El modelo pedagógico para contribuir a la formación del valor justicia se fundamenta además en las ideas básicas de los psicólogos: L. Vigotsky (1987); F. González (1982, 1995, 1996); P. Arés (1998) y C. de la Torre (1995, 2001, 2002).

Las ideas de especialistas en temas de sociología de la cultura: Yisel Rivero Baxter y Clotilde Proveyer Cervantes (2004); A. Hart (1989, 2003); S. Montero (2003) y Alain Basail (2006).

Los fundamentos básicos de la concientización como método educativo que aparece en la obra del educador brasileño Paulo Freire (1993) y del estadista cubano Fidel Castro (1993, 1997, 1998, 1999, 2001, 2003).

Después de revisar los documentos que norman la formación de valores en la Educación Secundaria Básica, así como las transformaciones que se operan en ella y al aplicar un grupo de instrumentos a una muestra seleccionada y al tener en cuenta la experiencia de seis años del profesor en esta enseñanza se detectaron las siguientes limitaciones:

- Imprecisiones en la definición de lo que son los valores, confusión de los valores con otras formaciones psicológicas, tales como habilidades, cualidades de personalidad y destrezas.
- Aún cuando existen iguales oportunidades para los alumnos, persisten desigualdades, en la división del trabajo entre sexos, provocado por el desconocimiento de la igualdad social.
- Los alumnos en las encuestas muestran que tienen dudas de cómo se debe manifestar la justicia en los diferentes ámbitos de su vida.
- No se realizan actividades suficientes para que el alumno demuestre actitudes de justicia, en diferentes contextos.
- La cooperación y relaciones interpersonales se entorpecen debido al desempeño de los roles y estereotipos propio de sociedades clasistas.

El análisis e interpretación de lo anterior refleja que se corrobora la existencia del problema de investigación:

Por lo que se determina el siguiente **problema científico**: existen limitaciones en la contribución al fortalecimiento del valor justicia en los alumnos de noveno grado de la ESBU “Protesta de Baraguá”

Por lo que se precisa como **objeto** el proceso de fortalecimiento de valores en los alumnos de la Secundaria Básica.

Este objetivo se concreta en el siguiente **campo de acción** el fortalecimiento del valor justicia en los alumnos de noveno grado de la ESBU “Protesta de Baraguá”.

Para desarrollar esta investigación se propone el siguiente **objetivo**: elaboración de talleres dirigidos a contribuir con el fortalecimiento del valor justicia de los alumnos de noveno grado de la ESBU “Protesta de Baraguá”.

Idea a defender: el desarrollo de talleres encaminados a dar tratamiento al valor justicia propicia el desarrollo de este valor en los alumnos de noveno grado de la ESBU “Protesta de Baraguá”.

Para el cumplimiento del objetivo se planifican como **tareas científicas** las siguientes:

1. Realizar el estudio histórico del valor justicia en el proceso de formación de valores en la Educación Secundaria Básica.
2. Sistematizar los fundamentos teóricos que sustentan el fortalecimiento del valor justicia en los alumnos de noveno grado.
3. Caracterizar el proceso de fortalecimiento del valor justicia en los alumnos de noveno grado de la ESBU “Protesta de Baraguá” para determinar sus regularidades más significativas.
4. Diseñar talleres para el fortalecimiento del valor justicia en los alumnos de noveno grado de la ESBU “Protesta de Baraguá”.

5. Valorar la efectividad en la práctica educativa de los talleres para el fortalecimiento del valor justicia en los alumnos de noveno grado de la ESBU “Protesta de Baraguá”.

En el desarrollo de la presente investigación se ha utilizado los siguientes métodos.

Métodos del nivel teórico

- **Histórico y lógico:** para estudiar el desarrollo y las tendencias que ha tenido el problema científico en el decursar histórico.
- **Análisis y la síntesis:** para realizar un análisis crítico de la bibliografía, la problemática, objeto de la investigación; determinar las regularidades del proceso de formación de valores y elaborar las conclusiones del trabajo.
- **La modelación:** para el diseño de los talleres dirigidos a la formación del valor justicia desde la teoría.
- **Inducción y deducción:** se utilizó en la información recopilada y en la elaboración de la propuesta, así como en la determinación de las conclusiones.

Métodos del nivel empírico

- **La observación:** al proceso docente para determinar las regularidades en la actuación de los investigados dentro de su contexto, experiencia y vida cotidiana, para conocer directamente toda la información que poseen los sujetos de estudio sobre su propia realidad, o sea, conocer la vida cotidiana de un grupo desde el interior del mismo.
- **La Encuesta:** a alumnos y profesores para determinar los elementos de conocimientos que propicien erigir las distintas metodologías para la aplicación de los talleres.
- **Test:** se realizó para evaluar las capacidades, destrezas o aptitudes de los alumnos. Permitted verificar el correcto funcionamiento de los talleres.

- **Entrevistas:** se utilizaron para recolectar opiniones, criterios y puntos de vistas sobre el desarrollo del proceso de superación referido a la formación de valores.
- **Análisis de los productos de la actividad:** para constatar los principales resultados de los talleres desarrollados aplicada con los alumnos de noveno grado de la ESBU “Protesta de Baraguá”.

Procedimientos estadísticos

Porcentual: para el análisis cuantitativo y cualitativo de datos a partir de los instrumentos aplicados y los resultados del experimento según la muestra determinada.

Para el desarrollo de la investigación se utiliza una población de 58 alumnos, compuesto por dos destacamentos en el noveno grado, uno de ellos con 28 alumnos donde se desarrolla la investigación, en el curso 2008- 2009 siendo esta la muestra. De un total de 31 docentes, se muestrearon 4 de ellos al azar.

La novedad de la presente investigación lo constituye que se fundamenta por primera vez el valor justicia como parte del sistema de valores a fortalecer en los adolescentes de la Educación Secundaria Básica y el desarrollo de talleres que parten del proceso de fortalecimiento de los valores, involucrando primeramente a los adolescentes y al docente, para abrirse al trabajo familiar desde una concepción participativa, además posibilitan cambios en los conocimientos, en las habilidades y en las reflexiones individuales y colectivas de los adolescentes sobre la apreciación valorativa del valor justicia.

Se considera que la **significación práctica de la investigación** está dada en el desarrollo de talleres que permiten la reflexión, el debate que conducen a los alumnos a emitir juicios valorativos y a la toma de posiciones ante hechos o planteamientos sometidos a su análisis y en la transformación evidente en sus modos de actuación.

La tesis se estructuró en dos capítulos y seis epígrafes. En el capítulo uno se diseñó tres epígrafes, el primero se refiere al análisis histórico de la formación de los valores en la Educación Secundaria Básica, el segundo los fundamentos teóricos que sustentan la propuesta y el tercero

sobre las características del valor. El capítulo dos consta de tres epígrafes, el primero se dedicó a la caracterización de la muestra, el segundo para la elaboración de los talleres y el tercero para la evaluación de su impacto, además contiene conclusiones, bibliografía y un cuerpo de anexos que complementan la investigación.

CAPÍTULO 1. LA EDUCACIÓN EN VALORES. SU IMPORTANCIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS NUEVAS GENERACIONES

En este capítulo se muestra un estudio minucioso del valor como concepto, determinando los antecedentes y los fundamentos filosóficos, pedagógicos, sociológicos y psicológicos que sustentan el valor justicia. Se abordan diferentes criterios acerca del valor justicia adoptando un criterio.

1.1 Análisis histórico del proceso de fortalecimiento de los valores. Con énfasis en el valor justicia

Los valores están presentes desde los inicios de la humanidad aunque el estudio de estos es considerado relativamente reciente en filosofía, como parte de esta última surge la axiología como ciencia que tiene como objeto de estudio los valores. Para el ser humano siempre han existido cosas valiosas: el bien, la verdad, la belleza, la felicidad, la virtud. Sin embargo, el criterio para darles valor ha variado a través de los tiempos. Se puede valorar de acuerdo con criterios estéticos, esquemas sociales, costumbres, principios éticos o en otros términos por el costo, la utilidad, el bienestar, el placer o el prestigio.

Desde finales del siglo XVIII e inicios del XIX la enseñanza en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio 1773 y en los centros privados cubanos se centró en el enseñar a pensar primero. La esfera cognitiva resultaba de gran interés y progreso en comparación con el método memorístico imperante.

Este proceso se anticipa en José Agustín Caballero, pero alcanzó una gran estructuración con Félix Varela Morales, quien en un primer momento estimaba la importancia de acabar con la ignorancia de los hombres y enseñarle a pensar de manera reflexiva. Considerando cómo a través de razonar lógicamente se llegaba a los valores. De ahí que enseñar a pensar a los alumnos desde los primeros años, es convertir en esencial la educación que priorizaba, dentro de los valores a desarrollar estaban la gratitud, la precaución, la benevolencia, la beneficencia, la justicia y la fortaleza.

José de la Luz y Caballero y Félix Varela, se dedicaron a fortalecer en aquellos momentos históricos una conciencia de lucha, un pensamiento único, que uniera a los cubanos que a mediados de los primeros años del siglo XIX tuvieron esta conciencia con un marcado carácter ideológico, con motivos e intereses, y el enfrentamiento a la corrupción.

Félix Varela plantea en el periódico El Habanero que en Cuba no existía amor a España, ni a Colombia, ni a México, ni a nadie más que a las cajas de azúcar y a los sacos de café o sea que en este momento todo ser humano como persona tenía menos valor que los bienes materiales.

Para el proceso revolucionario cubano constituye entonces un reto crear una sociedad donde la justicia y la libertad se desarrollen en una convivencia armónica, pero sobre la base de la subordinación jerárquica de la libertad a la justicia, o lo que es igual, que la justicia sea el límite lógico y posible de la libertad.

El proceso independentista cubano que comienza en 1868, a diferencia de los que se habían gestado en Latinoamérica medio siglo antes, contiene elementos e ideales de justicia no contenidos de manera diáfana en las aspiraciones emancipadoras de los pueblos de América. En la medida en que esos proyectos de república fueron mostrando su frustración e incapacidad para convertirse en algo más que sociedades liberadas de la metrópolis española y donde la justicia comenzara a florecer como realidad, se fue develando una naturaleza pérfida a los efectos de un real ideal humano para el proyecto emancipador cubano, que explica la presencia de la justicia como un ingrediente mucho más nítido del mismo.

La máxima expresión del ideal de justicia en el siglo XIX lo constituye el pensamiento y la acción de José Martí, por constituir, según Vitier, C. (1995: 9) “uno de aquellos hombres ‘acumulados y sumos’, que llevan en sí la agónica rectoría moral de sus pueblos”.

En Martí se manifiesta una inconfundible manera de formular teóricamente los problemas y revelar las soluciones. Hombre de luz, de sublime inquietud y constante rebeldía, hace idea fija de la redención de su Patria cuando afirma Martí, J. (1975: 269) “De altar se ha de tomar a Cuba, para ofrendarle nuestra vida, y no de pedestal, para levantarnos sobre ella” y de su lucha

infatigable por la dignidad y el decoro de sus hermanos todos de la tierra, sin distinción de razas, nacionalidades o clases.

De ahí la sentencia, que cobra vigencia a diario en el quehacer cotidiano de un pueblo que no cesa en su empeño de construir la sociedad capaz de cristalizar el más sublime de los ideales: el de la justicia. Martí, J (1975: 270) “Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”.

El proyecto republicano del Partido Revolucionario Cubano, organizado y dirigido por José Martí, constituye en el siglo XIX de Cuba, el mayor intento por objetivar en la práctica, a través de un documento programático, los ideales de justicia que habían movido a tantos hombres de elevada talla, por la consolidación de una nación libre y justa.

El reconocimiento de una sociedad con todos como principio democrático era de por sí una consigna que programaba y congregaba en el terreno político, Guadarrama González, Pablo (2000: 434): “donde el sufragio de universal sólo tenía el nombre, puesto que jurídica y realmente el voto era masculino, blanco, alfabeto y propietario; con lo cual se excluía del derecho de elegir y ser elegido a las amplias masa populares” Afirmaba el Maestro (1975: 320): “para todos será el beneficio de la revolución a que hayan contribuido todos, y por una ley que no está en manos de hombre evitar, los que se excluyan de la revolución, por arrogancia de señorío o por reparos sociales, serán, en lo que no choque con el derecho humano, excluidos del honor e influjo de ella. El honor veda al hombre pedir su parte en el triunfo a que se niega a contribuir”.

Los que se opusieran al bien de todos quedarían excluidos de la futura República, donde los dueños de la riqueza no podrían sentarse sobre la cabeza de los humildes; es necesario luchar entonces por la garantía de la justicia ante la amenaza del lucro desmedido.

La preocupación por la realización de la justicia en la República llevó a Martí a expresarle al General Antonio Maceo, con la clara agudeza de su visión del futuro, que la solución al problema cubano no era sólo política sino ante todo social y se pronuncia resueltamente contra la discriminación racial.

Para el Apóstol de Dos Ríos la libertad es el conocimiento fecundo de la naturaleza y de la sociedad, que permite al hombre romper con la esclavitud en una y otra esfera de la realidad mediante un accionar transformador. De ahí, la importancia que le atribuye a la educación como forma más universal de aprehensión del acervo cultural legado por la humanidad a través de la historia.

En la concepción martiana sobre la educación el alumno se constituía en sujeto y objeto a la vez. La educación era un derecho que la sociedad otorgaba a todos los ciudadanos, pero al mismo tiempo una obligación moral, un deber para cada individuo. Sin dudas fue una importante batalla del Apóstol por la emancipación del hombre, donde a los maestros les corresponde una responsabilidad directa, de ahí que afirma (1975: 348): “el profesor no a de ser un molde donde los alumnos echan la inteligencia y el carácter, para salir con sus lobanillos y jorobas, sino un guía honrado, que enseña de buena fe lo que hay que ver, y explica su pro lo mismo que el de sus enemigos, para que se le fortalezca el carácter de hombre al alumno, que es la flor que no se a de secar en el herbario de las universidades...”.

Se aprecia además, que para Martí la instrucción y la educación complementadas conducirían inevitablemente a la proyección feliz de la persona humana, felicidad que sólo la concibe cristalizada en la libertad, por lo que proclama que el bienestar se conquista con la independencia que se obtiene con el cultivo de la mente y con nuevas virtudes contribuyen con el fomento de la dignidad humana.

Al producirse la intervención norteamericana en 1902, los norteamericanos consideraron oportuno la manera de pensar de los cubanos, este mandato lo intentaron los intervencionistas, al plantear que los norteamericanos para colonizar la isla llevarían por lo menos 100 años, al no poder vencer la conciencia de cubanía arraigada a la cultura nacional.

A partir de la década de los 30 se produjo una reforma en las ideas educativas al introducirse los postulados de la escuela nueva. Los aportes de este movimiento educativo para poner la educación a la altura de la época fueron significativos, pero también se apreciaron limitaciones, los pedagogos cubanos no estaban satisfechos con el fortalecimiento de valores que se desprendía

de la filosofía esencial de la escuela actual (Pragmatismo) e introdujeron concepciones sobre la axiología precedentes del Neokantismo alemán.

La crisis estructural del sistema económico político y social cubano al final de la década de los 50 y sus consecuencias psicológicas hizo caer el pensamiento cubano, en general, en una especie de existencialismo, a manera de apoyo moral ante la impronta y se fueron olvidando las tradiciones más legítimas.

Todo no estaba muerto, en el subsuelo bullía la esperanza donde educadores destacados, asumieron la vanguardia de la educación y a pesar del pesimismo, lograron amor al país y espíritu crítico para transformar la sociedad. Esta fuerza educativa que venía de la tradición en el fortalecimiento de valores se reflejó en la generación del centenario, que abrió camino al fundir el pensamiento martiano con las nuevas ideas del marxismo, por lo que el pueblo se lanzó a la lucha, y en el 1959 se hizo la Revolución.

Tras agudas luchas por la independencia y soberanía nacional, el triunfo revolucionario de enero del 59 creó las condiciones necesarias para la realización práctica de importantes cambios sociales.

Desde “La Historia me Absolverá” fue declarado el propósito de enfrentar un proyecto de emancipación que tuviese como eje axiológico la justicia, el cual fue plasmado en el Programa del Moncada y tras su cumplimiento, ha estado conduciendo la construcción del Proyecto Socialista Cubano.

En el proceso de educar como se afirma intervienen profesores, alumnos, la familia, la institución educativa y la sociedad. Cada uno de ellos debe posibilitar un clima de respeto y tolerancia, de autonomía e independencia para garantizar una educación verdaderamente de la libertad y por tanto de la justicia.

El respeto a las opiniones de los demás, el saber escuchar, el considerar el diálogo abierto, franco entre los alumnos y entre éstos con los educadores ayudan a la práctica educativa de la justicia y

sus atributos más cercanos: la libertad, la tolerancia, la solidaridad, el respeto y ante todo la dignidad.

La correcta educación de la libertad es la que lleva implícita la educación de la “libertad de” o la “libertad para”. Con la expresión “libertad de” se habla de la liberación de prejuicios, estereotipos, esquemas mentales, que es necesario despojar de la mente de alumnos y educadores, para así estar preparados para autorrealizarse como “libres para” juzgar a los demás y así entregarse sin recelos a esta noble tarea, buscar, dominar la naturaleza, ejercer el mando y otras funciones necesarias de la vida personal, profesional y social de los individuos.

Esta educación exige educar en la responsabilidad, el compromiso con la sociedad, la institución, los coetáneos y consigo mismo. La cima de la libertad es la responsabilidad y precisamente una libertad responsable surge cuando se descubre al otro como sujeto de derechos, que tiene una dignidad inviolable que yo debo respetar, lo que me lleva a renunciar a los intereses personales para actuar en el espacio de otros con derechos, que me reclaman y necesitan. Ese reconocimiento del otro como mi igual en cuanto a sus derechos es también condición para la justicia.

Las transformaciones operadas en el modelo de la Secundaria Básica han revolucionado la escuela cubana en los inicios del siglo XXI, estos cambios están dirigidos principalmente a perfeccionar la actividad educativa en el aspecto formativo de los actores sociales que participan en este proceso, en aras de lograr una mejor formación integral de los alumnos.

En este proceso desempeña un rol esencial la contribución que realiza la escuela como institución social mediadora, a través de la enseñanza-aprendizaje en el fortalecimiento de valores en los alumnos.

La función fundamental del profesor desde la perspectiva histórico-cultural, que defendemos, a de ser la de orientar y guiar al alumno con el fin de potenciar sus posibilidades. Por tanto su actividad a de estar encaminada a González Maura, V., (1999: 42) “diseñar situaciones de aprendizaje que planteen retos al alumno para que el proceso de solución de las tareas de

aprendizaje, en condiciones de interacción social, puedan fortalecer y desarrollar las potencialidades que le permitan alcanzar la condición de sujetos de su actuación”

De ahí que no basta con que constituya un ejemplo de comportamiento como individuo o profesional, o que “facilite” el desarrollo de la actividad docente educativa. No es suficiente incluso, con que concientice la necesidad y ejercite el diálogo como vía de comunicación educativa, imprescindible en el proceso de fortalecimiento axiológica, debe propiciar la reflexión del alumno en torno a la importancia de los valores que se pretenden fortalecer para su vida personal y profesional donde el juega un papel importante con su ejemplo personal.

Para cumplir su función educadora, en el profesor, han de confluír cualidades como la competencia, la creatividad, el interés por el perfeccionamiento y el autoperfeccionamiento continuos, la madurez, la coherencia, el equilibrio emocional y sobre todo el respeto hacia las personas, porque el fortalecimiento de valores en las nuevas generaciones a través de la escuela, exige de un trabajo conciente y dirigido de modo científico por los docentes.

Cambiar el estilo de vida escolar, el enfoque del aprendizaje y de la labor educativa requiere entender que la educación constituye un proceso de comunicación, reconocida como un sistema de interacción entre profesores, alumnos, y de éstos entre sí, con la finalidad de crear un clima psicológico favorable, para optimizar el intercambio que facilite la creación y recreación de significados, que contribuyan al desarrollo de la personalidad de los participantes.

En este proceso de comunicación el profesor ha de tener en cuenta la complejidad y la riqueza del alumno, de modo que atienda a todas sus dimensiones (intelectuales, de los sentimientos y afectos, de la voluntad, de la acción) en armonía, integradamente.

Estudiar es, verdaderamente, una tarea compleja, exige entrega y dedicación, requiere práctica cotidiana, lo que refuerza la necesidad de que el profesor promueva en los alumnos, mediante su experiencia pedagógica, la capacidad de búsqueda constante, de superación y de no limitación a los contenidos impartidos.

La preocupación por el fortalecimiento axiológica no es nueva en la educación. En su época Aristóteles le llamó “educación del carácter”. Para este filósofo la educación del carácter es

siempre moral porque no se piensa en un individuo aislado sin su relación con los otros, ser hombre en plenitud es ser bueno y ser ciudadano, buen ciudadano, lo que conduce a vivir bien, por tanto, hacer al individuo ser humano pleno es hacerlo bueno.

Hoy la tarea está dada para todos los educadores en asumir conscientemente el proceso de fortalecimiento axiológica de las nuevas generaciones, desde las potencialidades que brinda la instrucción aparejada a la educación, para contribuir a elevar las cualidades morales de aquellos que en breve plazo enfrentarán la difícil, pero lógica y natural conducción del proyecto social.

Asumir la justicia como eje axiológico teórico y práctico de tales fines no debe entenderse como un resultado coyuntural de especiales condiciones. Una nueva concepción será sólo resultado de un proceso de autoafirmación social e individual, porque la idea de justicia no es mera abstracción, sino una idea en movimiento que la objetiva el hombre en condiciones concretas de existencia y que debe ser cambiada cuando no constituye fuerza impulsora de su actividad.

La propuesta que se hace en nuestros días de fortalecer la justicia como médula de la orientación ideal y práctica del quehacer revolucionario del país, nos marca en dos sentidos, uno, en que no hay más opción que la refrendación de la justicia sobre una realidad económica muy caótica, por lo que la diferencia entre el mérito y el beneficio es indescifrable. El otro sentido, es el de los optimistas, defender la justicia como un valor humano universal, defenderlo en la cultura espiritual de nuestro pueblo, no dejar que desaparezca aún en las condiciones más difíciles, porque sólo eso nos permitirá caminar por senderos propios, buscando en las más difíciles alternativas nuestra luz.

Para realizar el análisis histórico del fortalecimiento del valor justicia, se tomaron cuatro etapas:

Primera etapa: desde 1959, hasta 1980. (Triunfo de la Revolución)

Segunda etapa: desde 1981 hasta 1990. (Inicio del perfeccionamiento de la estrategia educacional).

Tercera etapa: desde 1991 hasta 1999. (Implementación de los Programas de la Revolución)

Cuarta etapa: desde el año 2000 hasta la actualidad. (Educación en valores en la escuela)

Y para evaluarlas se consideraron los siguientes indicadores:

Objetivos formativos de los programas que contribuyen el fortalecimiento de valores. Saltos cualitativos que se producen en el fortalecimiento de valores y del sistema educacional.

Primera etapa: desde 1959 hasta 1980 Triunfo de la Revolución

Al subsistema de formación y perfeccionamiento del personal pedagógico corresponde garantizar la eficiente orientación del personal docente para satisfacer las exigencias y necesidades de los centros educacionales, lo cual demanda de docentes que mantengan una actitud creadora hacia su profesión, para preparar a sus alumnos en una actitud revolucionaria hacia la vida, al tener en cuenta los requerimientos que el desarrollo impone en cada momento.

El magisterio es una de las fuerzas impulsoras del proceso socio-económico y cultural de un país, y tanto es así, que ninguna sociedad ha podido desconocer su valioso aporte al progreso humano, ni ignorar la trascendencia de la obra educadora.

En Cuba, al triunfar la Revolución con su pleno rescate de la dignidad de los seres humanos, se valoró por todo el pueblo, como nunca antes, el papel social y humanista del profesorado en las profundas transformaciones políticas y económicas que habrían de producirse, y en tal sentido, el Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz alertaba: "si queremos darle a la educación toda la importancia que tiene, es necesario que superemos los métodos de formación de maestros, que les prestemos gran atención", Discurso en el Quinto congreso de la UNEAC (1993).

En los primeros años de la Revolución la preparación de los docentes no titulados se hizo por tres vías, el fortalecimiento emergente y acelerada, que en el caso de este municipio, se vinculó a la Provincia de Holguín.

Es a partir de los años 60, con el desarrollo de la Campaña de Alfabetización y para alcanzar el sexto grado, como parte de las acciones encaminadas para elevar masivamente la escolaridad, que se puede comenzar a hablar de un sistema educativo que incluye a la Educación Secundaria Básica con carácter obligatorio, tal y como se establece en la Constitución de la República.

En 1971 se celebró el Primer Congreso de Educación y Cultura, evento que permitió evaluar lo que se había avanzado en más de diez años de arduo trabajo para hacer que todo el pueblo no solo aprendiera a leer y escribir sino a pensar como escalar peldaños superiores de conocimiento, por ser una masa de desposeídos, que por cientos de años había sido oprimida, por eso se comenzó a potenciar la preparación ético moral de los alumnos.

En 1975 con la celebración del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba se enfatiza como la importancia que se da a la educación en Cuba y su contenido vienen dados por el carácter socialista de la Revolución, se expresa como la extensión masiva de la enseñanza sobre bases rigurosamente científicas constituye tanto una legítima aspiración del pueblo trabajador, como una necesidad objetiva de la construcción de la nueva sociedad, en consecuencia, la política educacional del Partido estaba encaminada a fortalecer las nuevas generaciones y a todo el pueblo en la concepción científica del mundo, es decir, la del materialismo dialéctico e histórico; desarrollar en toda su plenitud humana las capacidades intelectuales, físicas, espirituales y gustos estéticos; convertir los principios ideo-políticos, morales y comunistas en convicciones personales y hábitos de conducta diaria.

En este Congreso al referirse a la educación moral recoge los principios éticos de fidelidad al socialismo, la Patria y sus símbolos junto a la lucha contra todo tipo de injusta discriminación. También se le da el encargo a la Educación de la dirección metodológica única en el sistema escolar y extraescolar, en el sentido de que toda la actividad docente-educativa que se realizara por otros organismos y organizaciones políticas y de masas, en lo docente, debía ajustarse a las regulaciones establecidas por el Ministerio de Educación. En las Tesis y Resoluciones de este Congreso, se le dedica un aparte especial a la niñez y la juventud, se profundiza en el papel de la familia como célula fundamental de la sociedad, para lograr la orientación de esta por los docentes, el sistema educacional establece programas como ¿Qué piensa usted profesor?

El Primer Congreso del Partido, dedicó una Tesis y Resolución sobre el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer, al precisar el carácter histórico de esta batalla enfatizó que concernía a todos los trabajadores, hombres y mujeres, señala además, que la victoria es indispensable para la feliz construcción de la sociedad socialista. Fidel, dejó clara la tesis marxista-leninista de que la solución definitiva del problema entraña un proceso ininterrumpido de progresos consecuentes

con el desarrollo económico del país, los esfuerzos del estado socialista y el combate ideológico permanente contra los prejuicios y discriminaciones que aún subsistían, señala que habría de llevarse a cabo tanto por los organismos políticos, de masas, administrativos, como en el mismo hogar, a través de la acción educativa de la familia.

En 1978 con la Resolución Ministerial 400 se organizan los Consejos de Escuelas, que tenían como objetivo general el vínculo escuela familia, así se tomaban acuerdos que aunque no trabajaban directamente con el concepto de valores iban dirigidos a el fortalecimiento moral y ética de los alumnos, pero servían de espacio para resaltar lo positivo y el actuar de estos.

En los últimos años de la década del setenta fue fundamental la aparición del Poder Popular, pues propició crear las bases para los nuevos cambios aplicados en el sector educacional en la década del ochenta.

Como regularidades de esta etapa se puede señalar que las asignaturas de la disciplina Marxismo e Historia trabajaban los valores de forma general, el caso de la justicia no se enfatizaba por cuanto la sociedad tenía otras características específicas, aunque este valor ha estado implícito en toda la obra de la Revolución. Todas las asignaturas a través de las potencialidades de sus contenidos daban tratamiento a objetivos formativos, aunque no se hablaba en términos de valores, en este período se hacia hincapié en el modo de actuación.

Segunda etapa: Desde 1981 hasta 1990 Inicio del Perfeccionamiento de la estrategia educacional

La década del ochenta marcó nuevos hitos en el trabajo educacional, no solo en el fortalecimiento de los docentes y alumnos en la apropiación del contenido de las diferentes ciencias, sino en su preparación político moral, lo que se pudo acelerar gracias a cuatro años de existencia del Poder Popular y de la División Político Administrativa, que multiplicó las posibilidades de facilitar a cada docente, su preparación académica en su provincia, las seis provincias anteriores se multiplicaron en catorce, la antigua provincia de Oriente se transformó en cinco provincias.

En este período se realizaba la orientación al modo de actuación. En los programas de de las asignaturas de Marxismo Leninismo e Historia aparecían como objetivo formativo la utilización

de los conocimientos como arma de lucha y combate contra lo mal hecho, los rasgos de la ideología enemiga y la penetración del imperialismo, lo que evidencia que ya se trabajaban algunos valores a través del contenido de las asignaturas.

La Resolución Ministerial 456/80 para la Metodología del Sistema de formación Práctico Docente de los alumnos de Licenciatura en Educación de los Institutos Superiores Pedagógicos señalaba “Lograr la aplicación en la práctica escolar, de los conocimientos pedagógicos, metodológicos y científicos de la especialidad, adquiridos en el estudio de las diferentes disciplinas”. Documentos normativos y metodológicos 2^{da} parte, feb, (1982: 506).

En esta etapa el trabajo metodológico y de preparación de los docentes requirió de transformaciones encaminadas a evitar el formalismo y el burocratismo en los controles, así como en los métodos de evaluación, para asegurar que prevalecieran los criterios cualitativos.

En 1986 se produce un nuevo salto, se inicia el programa de la estrategia educativa para el fortalecimiento integral de los alumnos; en 1989 aparece la Resolución Ministerial 364, que continuaba el trabajo de los Consejos de Escuela (se derogaba la Resolución Ministerial 400) en ella se establecía como objetivo fundamental elevar la responsabilidad de la familia en la educación de sus hijos, comenzaba un estadio superior para los docentes, su orientación ética y moral en la organización de la preparación pedagógica, psicológica y de salud, debates y otras orientaciones para el logro de la unidad escuela, familia, alumnos y docentes.

En 1988 amparada por la Resolución Ministerial 623 surgían las Cátedras Martianas, espacio que tenían como objetivo fundamental el estudio y divulgación de la vida y obra de José Martí, servían además para la educación en valores e intercambio de experiencias entre docentes, incluidos los que estaban en formación y proyección del trabajo político ideológico en las instituciones.

Durante el quinquenio 1986-1990 se introdujo el estudio de la computación, importante medio para la orientación y desarrollo del conocimiento de todos los docentes, empleándose como medio de enseñanza en la Educación Superior, en los institutos preuniversitarios, en la Educación Técnica y Profesional y centros pedagógicos.

En esta etapa, pudiéramos resumir, como regularidades que los Institutos Superiores Pedagógicos acentuaron su papel en el fortalecimiento de sentimientos y convicciones patrióticas e internacionalistas en los docentes en formación sobre la base del conocimiento de la historia y de las tradiciones de lucha del pueblo cubano, por lo que fue necesario la recalificación de los docentes graduados que trabajaban en estos para alcanzaran un nivel pedagógico de avanzada, todavía no existía un programa para trabajar los valores.

Tercera etapa: 1991 hasta 1999. Implementación de los Programas de la Revolución

Una particularidad de esta etapa estuvo en que la globalización neoliberal se extendió por todo el planeta, con sus consecuentes reflejos en la concepción de las ciencias sociales y humanísticas. Estados Unidos se había convertido, prácticamente, en el dueño absoluto de las instituciones financieras internacionales, también, hubo que prepararse para estos nuevos retos.

El Estado Socialista Cubano para enfrentar en el plano ideológico todas las consecuencias e influencias derivadas del llamado “Período Especial en tiempo de paz”, que generaron desigualdades y vicios no propios de la sociedad cubana, que repercutieron en los centros educacionales, la familia, comunidad, alumnos y docentes, tuvo necesidad de aplicar diferentes medidas. En el caso del sistema educacional se llevaron a la práctica nuevos Programas de la Revolución que reforzaron el trabajo político ideológico. Se enfatizó en la importancia de la preparación de los docentes para convertir la clase en un momento especial de reflexión y debate en el fortalecimiento ético-moral del estudiantado.

En la Resolución Ministerial 90/98 (lineamientos para el fortalecimiento, desarrollo, y fortalecimiento de los valores) se establece el plan de estudio con sus horas lectivas para el desarrollo de contenido y actividades prácticas. En esta etapa son importantes los estudios realizados por educadores filósofos y psicólogos cubanos como: P. Arés, en 1990 escribe su obra “Mi familia” en ella evalúa las particularidades de las familias en la etapa de desaparición del campo socialista, son significativos también los trabajos de E Báxter (1994), J.R. Fabelo (1996) y N. Chacón (1996, 1998, 1999), que dan sustanciosos aportes a la teoría de los valores acorde al contexto económico, político y social de entonces.

En el curso escolar 1998 – 1999, el Ministerio de Educación elabora un documento para el reforzamiento del trabajo político ideológico que tuvo como sostén los acuerdos y Resoluciones emanadas del V Congreso del PCC, en el se refrendaba el rechazo al sistema capitalista y se enfatizaba en la labor de los docentes de demostrar a todo el estudiantado el por qué de la superioridad del socialismo, crear confianza en la Revolución y sus dirigentes, se le prestaba atención especial al desarrollo de valores, sentimientos y posición revolucionaria, antiimperialista y patriótica.

En esta etapa, pudiéramos resumir, como regularidades se comienzan a sentar las bases para elevar a planos superiores el trabajo político ideológico con los docentes en formación, se creaban condiciones para el comienzo de las transformaciones en la educación cubana. A finales de la misma se producía un desarrollo de los valores dentro de la sociedad, surgida al calor de la batalla por el regreso del niño Elián y por el de los cinco héroes prisioneros del imperio, todavía el valor justicia no se conceptualizaba.

Cuarta etapa: Desde el 2000 hasta el 2011. Formación en valores en la escuela

Las transformaciones de la Educación Secundaria Básica

En el ámbito internacional, en los últimos años, se han desarrollado en América Latina proyectos de reforma educativa en el nivel medio básico, basados fundamentalmente en cambios curriculares a partir de que todos los países y organismos internacionales reconocen la necesidad de elevar la calidad de la educación.

A partir del año 2000 se establece que el objetivo principal de la educación es elevar el desarrollo humano de todos los cubanos, al propiciar una cultura general e integral desde la infancia y promover la asimilación de conocimientos sólidos y profundos. Se resalta la educación para la vida a partir de valores que se corresponden con el modelo social cubano, prestando atención a la diversidad e integrar a los propios alumnos, al personal de las escuelas, la familia, el personal de salud, las instituciones, las organizaciones y los trabajadores sociales en esta tarea.

Investigaciones internacionales reconocen que la Secundaria Básica es la educación que mayor complejidad y dificultades presenta, las cuales la colocan en una situación de crisis mundial. Expertos de la UNESCO han señalado que la secundaria ha sido un lugar de tránsito de

profesores y para los alumnos una sucesión de asignaturas diferentes con distintos profesores, donde han prevalecido criterios enciclopedistas, con recargo innecesario de materias y de información.

Cuba no ha estado ajena a esta problemática. En nuestro caso también el alumno se enfrentaba a la influencia directa de varios profesores diferentes, según el grado, donde recibía numerosas asignaturas, muchas veces divorciadas unas de otras, lo que llevaba a un saber atomizado y poco práctico. Luego, estaba bien definido que el modelo anterior se caracterizaba por un cambio brusco y radical en la vida de los adolescentes, acostumbrados a la influencia de un docente en el primer ciclo (1ro a 4to grados) y dos en el segundo ciclo (quinto y sexto grados); al llegar a la Secundaria Básica estaban expuestos a la influencia de 10 o 12 profesores, especialistas en cada una de las asignaturas, quienes además, impartían clases a cuatro, cinco y hasta diez grupos de 30 a 45 alumnos cada uno, por tanto, impartían clases a 200 ó 300 alumnos, cuyos nombres difícilmente podían conocer, mucho menos sus características individuales, problemas personales o situación familiar.

Además, muchas veces el número de aulas era inferior al número de grupos de alumnos en ese nivel, lo que complicaba el horario escolar al tener que ser utilizadas las instalaciones por grupos diferentes en sesiones contrarias y no se lograba la doble sesión en todas las escuelas. Esta situación resultaba mucho más compleja, pues el alumno por lo general no disponía de comedor escolar, al tener que trasladarse hasta su hogar para almorzar.

Se imponía, por tanto un cambio para la Secundaria Básica y un nuevo reto a enfrentar: elevar el trabajo en los elementos formativos y en el nivel de conocimiento de los alumnos, producto de las transformaciones; lo cual impuso un nuevo Modelo de Escuela Secundaria Básica

La doble sesión como forma de organización escolar es la garantía del adecuado funcionamiento de la institución para el logro de sus objetivos, donde quedan implicados todos los recursos existentes: humanos y materiales, utilizados de forma racional.

La Secundaria Básica Cubana, se caracteriza por una nueva organización escolar que tiene su centro en la doble sesión, entendiéndola como la articulación flexible de todas las actividades que se realizan, al comenzar desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. En este horario se da cumplimiento al plan de estudio vigente, se desarrollan actividades extracurriculares de

formación laboral, vocacional y pioneriles, para ello se revitalizan las bibliotecas escolares, los laboratorios y talleres.

Durante este período se definen como valores a compartir los siguientes:

- Expresar el patriotismo en el amor a la historia, a la Revolución y a la causa que ha inspirado al pueblo cubano en la lucha por su independencia y soberanía, con marcado sentido antimperialista.
- Profundo espíritu de superación profesional, técnica y laboral en general.
- Espíritu de solidaridad, colaboración y colectivismo entre quienes integran cada colectivo docente educativo.
- Disposición al ejercicio del internacionalismo en el lugar y las condiciones que se requiera.
- Sentimiento de pertenencia y arraigo al Sector Educativo.
- Responsabilidad en el cumplimiento de tareas asignadas en el trabajo y por la organización sindical.
- Combatividad e intransigencia frente a debilidades y actitudes negligentes o corruptas.

Estos siete valores tácticos del Sindicato de los trabajadores de la Educación fueron ejes para impulsar el resto de los valores.

En esta etapa se aplica una serie de medidas y transformaciones que contribuyeron al trabajo más riguroso y especializado, con los docentes en formación, sobre todo con la aparición de los Profesores Generales Integrales, la reducción de la cantidad de alumnos por aula, espacio de los diez minutos para la reflexión y el debate de los acontecimientos nacionales e internacionales más importantes, el control y orientación más riguroso al tratamiento a los objetivos del trabajo político ideológico a través de la clase .

También han sido favorables los últimos seminarios nacionales que se refieren al trabajo con los valores.

En el curso 2006 – 2007, el Ministerio de Educación, para dar cumplimiento a las orientaciones emanadas del Comité Central, confeccionó un programa para el tratamiento a los valores fundamentales de la sociedad cubana actual, en el que se plantea la unidad dialéctica e indisoluble entre la moral y la política, se enfatiza en sus raíces, en el fortalecimiento de este heroico y bravío pueblo, del por qué la Revolución es una sola, del aporte de importantes figuras como Carlos Manuel de Céspedes, Varela, Martí, Mella, el Che, entre otras, que a hecho de este pueblo un ejemplo para los oprimidos del mundo.

En el documento se plantean como valores revolucionarios: el patriotismo, fidelidad, antimperialismo, solidaridad e internacionalismo para lograr la incondicionalidad, integridad e idoneidad; y como valores universales: la laboriosidad, responsabilidad, honestidad, honradez y disciplina, tampoco se incluía la justicia como valor a trabajar.

En el curso 2007-2008 se da un tratamiento especial a la orientación de los docentes, alumnos, familia y sociedad para el trabajo con los nueve valores, orientados por el Comité Central del Partido, con que defendemos la Revolución y la especie humana, incluye el de justicia, las vías para lograrlo, los modos de actuación vinculados a cada uno de ellos, se vuelve a enfatizar en que cada centro es el coordinador e integrador del resto de las instituciones socializadoras vinculadas a el, y a insistir en el vínculo con la familia como célula fundamental en el fortalecimiento de los valores de los alumnos.

Las Secundarias Básicas, aunque establecieron acciones que incluyeron la orientación de los alumnos, estas no han sido lo suficiente uniformes y coherentes, unido a que no todas tienen el suficiente conocimiento de los métodos, vías y contenido para el trabajo individual y colectivo con sus alumnos, por eso, en muchas ocasiones solo tienen en cuenta sus manifestaciones de conducta, sin estar preparados en los aspectos esenciales para desarrollar una adecuada orientación individual y colectiva con cada uno(a) de sus alumnos, como premisas esenciales para fortalecer valores y convicciones.

En el país, varios especialistas del tema, han aportado valiosas definiciones, vías, métodos, análisis filosóficos, en la evolución dialéctica, sociológica, pedagógica causas y particularidades de los valores, que sirven de fundamentos teóricos y metodológicos a esta investigación, se

destacan P. Arés (2001), Esther Báxter (2001, 2002, 2005, 2007), Nancy Chacón (2002) y J. R. Fabelo (2003).

En Las Tunas se destacan los trabajos de M. Acebo (2003, 2004, 2005), M. Proenza Aguilera (2004), que han aportado definiciones operacionales, vías y métodos para educar los valores identidad, laboriosidad y responsabilidad, que sin dudas son eslabones esenciales para el logro del valor justicia.

En la bibliografía revisada por el autor en la búsqueda del valor justicia, hasta el momento de redactar esta tesis, solo se ha encontrado un trabajo relacionado con este valor, “El fortalecimiento del valor Justicia en los(a) docentes en formación, que imparten Historia en preuniversitario, desde un enfoque de género” en la Educación Preuniversitaria de la autora Lidia Waldina Álvarez Santiago.

A modo de resumen pudiéramos enfatizar que a pesar de los aportes sobre el tema las vías utilizadas por la Secundaria Básica para el fortalecimiento en valores, han sido insuficientes, inestables, poco organizadas y coherentes, sin precisión de contenidos, para asegurar el fortalecimiento del valor justicia, aunque las transformaciones están dirigidas, fundamentalmente a formar un alumno que sea, dentro del proceso de fortalecimiento de valores y en toda su actividad escolar y social, activo crítico, reflexivo, independiente, protagónico, laborioso en su actuación, permitiéndole que se apropie de justicia y equidad.

1.2 Fundamentos teóricos generales para el fortalecimiento del valor justicia

Los problemas axiológicos interesaron siempre a los hombres y mujeres dedicados al estudio de la sociedad. Según el diccionario filosófico Rosental, la palabra axiología proviene del griego (axio, valor, dignidad y logos, tratado). Parte de la filosofía consagrada a la doctrina de los valores.

Esta misma fuente expresa que la teoría marxista de los valores se halla radicalmente contrapuesta a la axiología burguesa, formada en los comienzos del siglo XX (Rickert, Max Scheller y otros). En esta última, por regla general, se ignora la naturaleza social de los valores, y por ello, los teóricos no marxistas, en axiología llegan a conclusiones subjetivistas o idealistas

objetivas. Señala como ejemplos a los neopositivistas, que niegan en general la existencia real de propiedades de valor en el objeto, afirmando que lo bueno y lo bello son simplemente expresión de nuestra actitud subjetiva frente al objeto estimado; o los idealistas objetivos que consideran el valor como una esencia sobrenatural perteneciente al mundo fuera del espacio y la experimentación.

El marxismo al analizar la teoría de los valores reconoce, en primer lugar, el carácter objetivo de los valores sociales, científicos, morales, estéticos, entre otros; en segundo lugar, niegan el carácter extrahistórico de los mismos, los ven en dependencia de las condiciones históricas, de las relaciones de clases, en tercer lugar, tiene en cuenta la correlación dialéctica de los aspectos relativo y absoluto en el desarrollo de los valores.

El desarrollo del pensamiento ético sobre la metodología marxista, así como la colocación en su lugar del papel que en sentido general tienen los factores subjetivos en la historia, obstaculizados durante varias décadas del siglo XX por el fenómeno dogmatizante, simplificador y economista del estalinismo, correspondió a nuevas generaciones de pensadores críticos, entre quienes sobresale a la cabeza el marxista y antifascista el italiano Antonio Gramsci.

Importantes pensadores latinoamericanos, entre los que se destacan Adolfo Sánchez Vásquez (1969), Paulo Freire (1993), Enrique Dussel (2000), Frei Beto y combatientes revolucionarios como Fidel Castro y Ernesto Guevara, han desarrollado la teoría y la práctica de una ética marxista de liberación y antiimperialista, esta ética defiende como principio la justicia, considerándolo como valor supremo, y camino a la construcción democrática de la verdad y el humanismo entre los hombres.

La audiencia pública sobre formación de valores de las nuevas generaciones de la comisión de cultura, ciencia y tecnología de la Asamblea Nacional del Poder Popular de 1996, así como los trabajos realizados por diferentes autores entre los que se destacan los doctores Fernando González Rey (1994, 1996, 1997, 1998), Cintio Vitier (1995), Esther Báxter (2001), José Ramón Fabelo (2001, 2003), Nancy Chacón (1997, 1999, 2002), y otros reconocidos especialistas sobre el tema, nos aportan sus concepciones desde el prisma de diferentes ciencias.

El valor es un componente de la ideología "...cualquier valor cobra sentido solo en relación con el hombre, su vida, su salud, su educación, su bienestar, así como con la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales...".Fabelo Corzo, J R, "valores universales y problemas globales", en Retos al pensamiento en una época de tránsito. (1996:8).

En los talleres de Ética para Jóvenes "El mundo moral en que vivimos" durante el mismo período y "Moralidad histórica. Premisa para el proyecto de la imagen moral del joven cubano" (1992 - 1996, tesis doctoral de Nancy L Chacón Arteaga).Expresa que dentro de los elementos y procedimientos metodológicos acerca de la formación de valores deben considerarse los siguientes:

- Determinación y jerarquización del sistema de valores a fortalecer en los educandos, según la Finalidad de la Educación Cubana, en el contexto histórico concreto, la psicología de las edades y la caracterización correspondiente.
- Operacionalización del concepto de valor moral y sus componentes. Etapas de la formación de los valores, según la concepción de significación social positiva del contenido de dichos valores espirituales e ideológicos.
- Proceso de subjetivización, en que según las etapas de su formación, el valor se transforma en el contenido de: los principios (reglas o exigencias morales más generales de carácter sociohistórico y clasista), las normas (reglas o exigencias morales más específicas, de carácter sociohistórico y que los individuos eligen ante los conflictos, dilemas y en la convivencia cotidiana) y las orientaciones valorativas que se estructuran sobre la base de las escalas de valores construidas en el transcurso del proceso formativo por el sujeto.

El contenido de los valores como parte de los principios, las normas y escalas valorativas, deben transformarse internamente en convicciones, atendiendo al tratamiento de los componentes del valor (cognitivo, afectivo-volitivo, ideológico y de las experiencias acumuladas en la actividad). Chacón, N. Tesis Doctoral. (1996).

Con respecto al tema de los valores, el filósofo J. R. Fabelo (2003) realiza una nueva propuesta interpretativa llamándola pluridimensionalidad de los valores. El autor ha propuesto un enfoque multidimensional de los valores que al mismo tiempo se comprendan como un fenómeno complejo con manifestaciones distintas en diversos planos de análisis, y muestra la conexión mutua entre esos planos. Estos planos son (objetivo, subjetivo e instituido), (J. R. Fabelo, (2003: 50).

En el primer plano (el objetivo) aborda como una objetividad social dada por la relación funcional de significación del objetivo o fenómeno con las personas, y no como grupo particular o específico de hombres y mujeres; ya que un fenómeno puede tener una significación positiva para una persona o grupo de ellas y, al mismo tiempo poseer una relación negativa para la sociedad, como la justicia.

En el segundo plano (subjetivo) el autor se refiere en la forma en que esa significación social (valor objetivo), es reflejada en la conciencia individual o colectiva, ya que cada sujeto social valora la realidad de un modo específico, como resultado de esta valoración el sujeto conforma su propio sistema subjetivo de los valores.

Fabelo destaca que este sistema es relativamente estable y que actúa como especie de patrón que regula la conducta humana, por lo que los valores subjetivados pueden poseer un mayor o menor grado de correspondencia con el sistema de valores objetivos, en dependencia del nivel de coincidencia de los intereses particulares del sujeto con los intereses generales de la sociedad en su conjunto, y por tanto estos valores cumplen una función reguladora, como es el caso de la justicia. Significa que estos intereses están vinculados al lugar que ocupa el sujeto en el sistema de relaciones sociales y a la posición de los grupos humanos dentro de la sociedad.

En el tercer plano se refiere a los valores instituidos y oficialmente reconocidos, que puede ser el resultado de la generalización de una de las escalas subjetivas existentes en la sociedad o de la combinación de varias de ellas; donde ciertos individuos o grupos que ostentan el poder son los que imponen este sistema al resto del universo social de que se trata mediante la conversión de sus escalas de valores en oficial, lo mismo ocurre con el valor justicia. Fabelo, J, R. Los valores y sus desafíos actuales, (2003).

Siendo la práctica una actividad eminentemente material encaminada a lograr los fines propuestos por los seres humanos, los valores que surgen en esta no pueden dejar de tener un carácter objetivo. Sin embargo, el reflejo consciente de esa significación, la valoración que hace el sujeto, tiene un carácter subjetivo.

Desde una concepción dialéctico-materialista podemos comprender los valores como los significados que adquieren los fenómenos, objetos y procesos de la realidad para los individuos, clases, naciones, en el contexto de la actividad práctica. Es decir, los fenómenos, objetos y procesos de la realidad resultan significativos para el ser humano, en su vida práctica en la medida en que satisfacen necesidades. Así, pueden ser valores, tanto fenómenos naturales, objetos creados por los seres humanos, como aquellas formaciones espirituales que devienen valiosas para la actividad práctica de hombres y mujeres, en correspondencia con necesidades e intereses.

Los objetos y fenómenos solo se convierten en valores, por la sociedad, en el contexto de la práctica histórico-social y devienen significativos tanto para los individuos como para aquella: Y es que, los valores actúan como reguladores de la conducta en el orden individual y al mismo tiempo, constituyen fuerzas movilizadoras en la sociedad, en tanto “componentes de la ideología” por lo que expresan tendencias del desarrollo social. García Luis, Julio (2005).

Las obras de las personas y los fenómenos sociales pueden constituir un bien moral o un mal (Valores morales), pueden ser objeto de aprobación o de condena. Con el fin de orientar y regular la conducta de las personas, la sociedad crea todo un sistema de representaciones morales-ideales, principios, estimaciones. Estos también son valores morales. Las representaciones de valor no sólo reflejan determinada realidad, no sólo constituyen un saber acerca de algo, sino que además orientan la actividad de las personas, es decir, tienen un carácter práctico.

El valor es un concepto que por un lado expresa las necesidades cambiantes de los seres humanos y por el otro, fija la significación social positiva de los fenómenos naturales y sociales para la existencia y el desarrollo progresivo de la sociedad.

El principal valor es el ser humano, todos los demás valores giran alrededor de él. Sirven para el mejoramiento y enriquecimiento de su vida, para el perfeccionamiento de la sociedad humana (honestidad, colectivismo, sencillez, sinceridad, dignidad, bondad, justicia).

En el Programa director para el reforzamiento de los valores fundamentales en la sociedad cubana actual, (2006), se señala a los valores como determinaciones espirituales que designan la significación positiva de las cosas, hechos, fenómenos, relaciones y sujetos, para un individuo, un grupo o clase social, o la sociedad en su conjunto.

Además enfatiza como están condicionados por las relaciones sociales predominantes y que constituyen componentes esenciales de la ideología, expresión de la cultura y la historia de una sociedad en una época determinada, de los intereses, puntos de vista, necesidades y contradicciones de los diferentes sujetos; que se forman en el proceso de interacción entre las personas y el objeto de su actividad, en la producción y reproducción de su vida material y espiritual, y se convierten en formaciones internas del sujeto, acorde al nivel de desarrollo alcanzado, la experiencia histórico-social e individual y el impacto de los factores de influencia educativa.

Como orientadores y reguladores de la conducta, constituyen un sistema, pues guardan relación dinámica unos con otros, y conforman una jerarquía entre ellos, que es decisiva en los momentos de elección moral.

Su educación es un proceso activo, complejo y contradictorio como parte de el fortalecimiento de la personalidad, que se desarrolla en condiciones históricas sociales determinadas en la que intervienen diversos factores socializadores, como la familia, la escuela, la comunidad, los medios de comunicación masiva, las organizaciones políticas y de masa, entre otros.

Sus autores refieren además como los valores poseen naturaleza espiritual que se expresan en forma de principios, normas, escala de valores, convicciones, posición de clases, seno familiar, calidad de vida, los que en el individuo muestran sus necesidades, intereses, motivos, intenciones de sus relaciones, de su actuación y en buena medida aportan el matiz de la significación social positiva o negativa que tienen los hechos o fenómenos para la realidad del mismo. Programa Director de los Valores (2006).

T. Cañas (2006) expresa que en el proceso de su actividad y la obtención de sus resultados, el ser humano experimenta también estados de satisfacción y alegría o tristeza y frustración, lo que significa que su esfera afectiva se desarrolla paralelamente a la cognitiva. Señala por tanto que el proceso de su actividad el sujeto no lo impulsa solamente la necesidad de satisfacer necesidades materiales de carácter inmediato, sino otras de carácter espiritual, por lo que se está en presencia de valores espirituales, los cuales tienen un carácter regulador, normativo y que no solo son un reflejo de el ser de las cosas, sino del deber ser.

Consideramos que en la medida que los valores se reflejan más directamente en las necesidades e intereses de los sujetos se crea una jerarquía de valores, pues el valor de un sujeto crece en importancia, mientras más se corresponda con los valores objetivos del sistema social, la justicia, es uno de los valores que debe corresponderse con los valores del sistema social.

Según señala T. Cañas (2006) la jerarquización de valores es un hecho común en la conformación de escalas de valores de los sujetos quienes elevan a un primer plano o priorizan aquellos que reflejan más directamente sus necesidades e intereses. Cañas L, T, (2006:186).

El anterior análisis nos permite asegurar que el valor justicia siempre estará vinculado a lo antes expuesto.

La revisión bibliográfica permitió analizar que existen diferentes definiciones que abordan el concepto valor dadas por un grupo de autores desde diferentes puntos de análisis, a continuación relacionamos algunos.

F. González (1998) considera que los valores son motivos configurados en el proceso de socialización de la persona, define el sentido de los distintos sistemas de relaciones dentro de lo que este proceso transcurre, es preciso señalar, que la justicia se afianza dentro de este proceso de socialización. Además agrega que los valores constituyen el tipo de motivación que define la forma en que nos implicamos en los distintos sistemas de relaciones de que somos parte y que se configuran alrededor de las necesidades que se desarrollan en esas diversas relaciones.

E. Báxter (2001) expresa que los valores existen en la realidad social y han de convertirse en formaciones internas del sujeto, a las que se llega por un proceso que se desarrolla en un sistema

dado; como al ser el fortalecimiento y apropiación de los valores un proceso esencialmente ideológico, está en indisoluble correspondencia con las exigencias del sistema social. Señala que de hecho esta tarea se convierte de una u otra forma en la piedra angular para la educación política e ideológica.

Nancy Chacón, opina que el valor moral como un elemento de la conciencia (social e individual) expresa la significación social positiva, buena, en contraposición al mal, de un fenómeno (hecho, acto, conducta), en forma de principios, normas o representaciones sobre lo malo, justo, digno etc., que posibilita la valoración, orientación y regulación de la actitud y conducta de los individuos hacia la reafirmación del progreso moral, el crecimiento del humanismo y el perfeccionamiento humano.

J. R. Fabelo (2003), concibe por valor todo objeto, idea, concepción que tiene una significación socialmente positiva para un sujeto o grupo y sociedad determinada, cuya concreción representa el progreso social.

L. Fernández y L. R. López Bombino (2004) asumen a los valores como resortes sociales que son defendidos, estimados, apreciados, deseados, buscados, considerados como importantes por toda la sociedad, una parte de esta o por grupos de individuos. Son una especie de credencial, de presentación con las que nos identificamos ante los demás.

J. R Fabelo (2005) trata a los valores como la capacidad que poseen determinados objetos y fenómenos de la realidad objetiva de satisfacer alguna necesidad humana; es decir, la determinación social de estos objetos y fenómenos consistentes en su función de servir la actividad práctica de los hombres y mujeres.

M. Acebo (2005), concibe los valores como una expresión del contenido vivencial que implica un significado positivo, una guía de construcción del proyecto de vida social del adolescente, este lo va construyendo a lo largo de su vida como resultado de su historia sociocultural, los aprendizajes dirigidos y la estructuración de sus diferentes períodos evolutivos.

Analizadas las diferentes concepciones o definiciones en cuanto al término valor o valores, asumimos la definición expresada por J.R Fabelo anteriormente, pues, es precisamente en la

relación que establece el sujeto con los diferentes agentes socializadores, con los objetos y fenómenos que integran esa realidad objetiva, que se formen los valores, ejemplo de ello es la justicia social.

Los educadores cubanos para garantizar la formación de la nueva generación enfrentan una ardua tarea, dotados de los valores más altos de la especie humana, cuando se decide formación el trabajo desde los valores se piensa en todos ellos y fundamental, en la justicia.

La justicia como valor esta presente desde la época de los griegos en que se perfila la idea de que toda la virtud se resume en la justicia. Con Aristóteles esta idea encontró su más amplia expresión. Para el filósofo Aristóteles (2004).la “justicia es la virtud entera y perfecta: entera, por comprender a todas las demás virtudes, perfecta porque el que la posee puede servirse de ella no sólo en relación consigo mismo sino también en relación con los demás”

Es evidente que en todas las épocas los hombres prefieren la justicia a la injusticia y el contenido mismo del valor justicia se circunscribe en correspondencia con la sociedad y el tipo de hombre a fortalecer.

Los valores se forman, se modelan en la personalidad a través de la educación, lo que hace necesario, exponer qué contenido axiológico debe asumir la comprensión del valor justicia en los marcos de la sociedad cubana en transición al Socialismo.

Conceptualizar a la justicia como valor en dichas condiciones sociales exige tener en cuenta su carácter movable, dinámico, concreto y siempre situado históricamente. La justicia se vincula a la libertad, equidad, igualdad, imparcialidad, equilibrio entre lo propio y lo ajeno, entre lo individual y lo social, respeto a la diferencia, tolerancia y solidaridad con lo diverso.

Ante la posibilidad de que en la sociedad, cada sujeto actúe con absoluta libertad atendiendo a su sistema de valores subjetivos y se le cree una anarquía donde cada cual tire para su lado a tenor con la interpretación que hacen de lo valioso, ésta siempre tiende a organizarse y a funcionar en la órbita de un único sistema de valores. Este sistema de valores se corresponde con el tercer plano de análisis: el de los valores instituidos y oficialmente reconocidos. Este plano se define como la expresión de la valoración oficial de la significación social del valor justicia como

orientador, organizador y regulador de la vida de la sociedad. En buena medida la dimensión o plano instituido de la justicia como valor se corresponde con el derecho y la legalidad.

La justicia como valor objetivo, como componente de la realidad social, sólo puede surgir como resultado de objetivaciones de la subjetividad humana, en su manifestación subjetiva recibe no sólo, a través de la praxis, el influjo de la objetividad social, sino también, por medio de la educación y otras vías, la acción de su significación instituida. Esta última, a través de las subjetividades que condicionan, matiza la creación de nuevos valores objetivos.

En tanto máxima instancia axiológica, apunta Fabelo, (1998: 34) “la justicia entraña un contenido más plenamente valioso, más propio de un estadio superior del desarrollo civilizado del hombre. Su gran ventaja como valor humano radica en la permanente posibilidad intrínseca de crecimiento y universalización. Más justicia para unos sólo puede implicar más justicia para otros y, en sentido genérico, más justicia. Mientras mayor extensión, profundidad y universalidad alcance este valor, más segura estará su realización para cada sujeto histórico-concreto”. La ampliación de la justicia no cercena antes bien, garantiza la universalidad de otros valores, como es el caso de la libertad. Fabelo, (1998: 34) “Es la supremacía de la justicia como valor la que permite restringir la libertad de unos hasta los límites en que no afecte la libertad de otros”.

Ello apunta a la necesidad de comprender a la libertad como un valor importante de la nueva sociedad. Justicia y libertad no deben ser valores contrapuestos en la sociedad socialista cubana. La justicia no limita la libertad, por el contrario, ella constituye el garante de la libertad, precisamente porque es la que permite la verdadera, posible y real libertad humana.

Principios pedagógicos para el tratamiento de los valores.

La determinación de estos principios tiene como fundamentación la dialéctica materialista sobre la naturaleza espiritual e ideológica y la esencia histórica social de los valores.

La institución escolar y el proceso que se ejecuta por ella responde la sistema político imperante y a los intereses ideológicos de la clase que está en el poder. La política educacional responde la los intereses de la clase dominante, que se plasma en un sistema de concepciones y fundamentos teóricos e ideológicos y de acciones encaminadas a el fortalecimiento de las nuevas generaciones.

La política educacional cubana va encaminada a fortalecer una conciencia, ideología y actitud política en los individuos, que garantice la continuidad de nuestro proceso revolucionario, siendo este el eje rector de la Educación Cubana. Constituyendo de esta forma un primer principio la relación de la política, la ideología y los valores.

Un segundo principio lo es la dimensión disciplinar y multidisciplinar donde toda acción contribuye al fortalecimiento de valores, considerando que cada sujeto no se construye o aprende de igual forma los conceptos. La forma en que se les da tratamiento debe ser integral donde las diferentes asignaturas que intervienen en el fortalecimiento del alumno precisen las vías métodos o procedimientos, con los que se cumplen los objetivos formativos de la enseñanza llegando a educar desde la instrucción.

Antropología del valor justicia.

El planteamiento de una antropología de la justicia puede suscitar extrañeza, dado que la justicia se entiende primeramente como un valor moral, algo que "debe ser", mientras que la vocación fundamental de la teoría antropológica es una indagación sobre el "ser" humano. Bien es verdad que toda ética realista se fundamenta en una teoría antropológica consistente, y que lo primero que hay que decir de los valores en general y de los valores morales en particular es que verdaderamente lo son, de suerte que la ética realista pese a su intención esencialmente práctica no puede ignorar su radical dependencia de la realidad humana.

Pero es que, además de lo dicho, resulta que podemos hallar en el seno mismo de la realidad humana que la Antropología filosófica ilustra una vocación de justicia inscrita en las entretelas más originarias de su textura ontológica. La apertura al otro no es ni mucho menos una dimensión marginal de lo que es y ello por varias razones.

En primer término, porque existen raíces. El ser humano está radicado en algo que lo trasciende, aunque sólo sea por el hecho primigenio de que se lo ha otorgado al mismo. En segundo término, porque no se puede lograr ser humanos sin la ayuda de otros, se necesita la cooperación de todos, al menos en la medida adecuada.

El pasado es compartido. La historia es un punto de partida de donde se nos ha transmitido toda práctica social, es un resultado histórico que refiere un proceso al tiempo que trasciende en la práctica creadora de nuevos y múltiples sentidos. Por la misma razón, también nuestro futuro es compartido. Compartimos un destino común y ello constituye la base psicológica del "sentimiento" de la justicia.

Hay quien piensa que el "sentimiento" de justicia es algo culturalmente originado en la escena socio-histórica de una economía globalizada, algo parecido a lo que sucedió, ya hace años, con el "sentimiento" medio ambientalista. En todo caso, y sin entrar más en esta cuestión, entiendo que constituye una inclinación natural humana y de ello se ocupa la antropología antes que la ética el pensar que la suerte ajena también es la de este autor por lo que se comparte un pasado y un futuro en común con otros congéneres.

El hecho es que el fenómeno actual de las personas que realizan en su práctica cotidiana el altruismo: se desprenden, entregan desinteresadamente por otros ganando en la acción altruista, obra en beneficio, sobre todo, de quien la lleva a efecto, mucho más que del supuesto beneficiario.

En fin, la crisis de ciertos supuestos de un liberalismo que canonizaba el egoísmo individual como único camino para perseguir el bien común, nos enfrenta con la necesidad de explorar nuevas hipótesis y paradigmas que sirvan para explicar mejor la compleja realidad socioeconómica. Se abre paso para muchos la percepción de que no se es más cuanto más se tiene. El consumismo es un equivocado estilo de vida que se cree como mejor forma de vivir, cuando realmente está orientado a hacernos desaparecer como especie y aumentar las desigualdades sociales.

Algunas observaciones acerca de la índole ética de la justicia y, más en concreto, de su perfil ético-político. La justicia es consecuencia de la evolución y el progreso de la sociedad socialista, liberando cada vez más al proletariado de las huellas de la vieja sociedad, la igualdad de derechos, la amistad fraterna y la colaboración entre los pueblos, son elementos que se aplican hacia sí mismo y a los demás. López Bombino, Luis R (2004: 23) la define así: "La Justicia es para mí aquello cuya protección puede florecer la ciencia, y junto con la ciencia, la verdad y la sinceridad. Es la justicia de la libertad, la justicia de la paz, la justicia de la democracia, la justicia

de la tolerancia." Con justicia todo es posible esta tiene que ser aplicada en premio a la manera en que actúa el ser humano y llegar de manera igualitaria a todos los miembros de una sociedad.

Otro nivel de análisis es entender la justicia como valor y fin del Derecho (más que como virtud subjetiva), se asume juntamente con Norberto Bobbio (2006: 54 [glosario6425.html](#)) el valor como "aquel conjunto de valores, bienes o intereses para cuya protección o incremento los hombres recurren a esa técnica de convivencia a la que llamamos Derecho". Ahora bien en cuanto el "ideal de justicia" o sea, ese conjunto de condiciones protegidas por el derecho se puede considerar desde una perspectiva absoluta "*iusnaturalista*" dentro de lo cual todo derecho es justo y si no es justo es derecho. Pero desde una perspectiva "*iuspositivista*" el derecho es condición de la justicia y a la vez esta es una medida de valoración del derecho, por lo que podemos decir que un derecho positivo determinado es justo o es injusto de acuerdo a un ideal de justicia subjetivo.

1.3 Característica del valor justicia

Las transformaciones revolucionarias ocurridas en Cuba a partir del triunfo de la Revolución un proceso de sustitución de los viejos valores, heredados del capitalismo, por otros derivados del carácter socialista que construye.

Es de gran importancia destacar el papel que corresponde a la escuela en el fortalecimiento de una nueva generación, caracterizada por los valores propios del Socialismo. Se reafirma los valores de otros como tarea pedagógica que debe desarrollar la escuela, directa e indirectamente, pues constituye el elemento coordinador y orientador de otras influencias educativas que pesan en los alumnos, dando prioridad entre estas, a la familia.

Por tanto, el fortalecimiento en valores es una prioridad de nuestro sistema educativo en los momentos actuales, porque constituye parte de la preparación del hombre para la vida, o sea es una necesidad del sujeto desde su nacimiento para poder desarrollarse e insertarse coherentemente en cada una de las etapas por las que transita su vida en sociedad, además, es

inseparable de la crucial batalla de ideas que libra nuestro pueblo para mantener las conquistas del socialismo y poder salvaguardar nuestra sociedad.

Los valores son de gran necesidad, dentro de ellos, la justicia. Se puede tener graves dificultades para describirla y aún mayores para entenderla, pero todos observan cuánto es necesaria. Y precisamente por eso es un valor, porque sin ella la vida pierde su sentido.

La justicia, tiene una amplia perspectiva, se esclarece desde un punto de vista psicológico y antropológico. Como una de las primeras manifestaciones vinculadas a otros valores que fue desarrollándose a través del progreso del propio hombre. Basada en concebirla como el sentimiento y actitud humana que, fundamentado en los principios y normas de la ética, la moral y la ley, tiene como fin supremo lograr el respeto de los derechos colectivos e individuales de todos y cada uno de los miembros que integran una determinada sociedad, induciéndonos a decidir acciones como instrumentos específicos de premiar o sancionar la conducta humana, en proporción igual al bien o al daño causado por dicha conducta.

La justicia se convierte en un valor humano que se desarrolla en todas las etapas de la vida de la persona, donde el individuo se autorrealiza, se convierte en íntegro, aumenta su seguridad, confianza, mejora sus relaciones sociales por lo que es importante su fortaleza y práctica cotidiana.

La justicia influye en la armonía social, ya que propone que los puestos de mando lo lleven los mejores de la sociedad, es decir, los más instruidos, los más capaces. Este valor también se ajusta en: dar a cada uno lo que es suyo, o lo que le corresponde. Se le otorga a cada cual según sus méritos y capacidad. Con la justicia y su aplicación se pretende llegar al mayor número de personas beneficiándolos a todos.

La labor del educador es la actitud consciente con la que toma su profesión como cooperación en la obra de la Revolución. Cada vida joven supone un delicado “trabajo en equipo” de educadores y la familia.

La labor del profesor vive con intensidad el hecho de que mostrar el sentido de la ecología y del respeto de la naturaleza es verdaderamente cooperar con la justicia. Tomando al educando como sujeto de la educación y situándolo en el contexto actual, desarrollamos su percepción del tiempo que le ha tocado vivir tan decisivo para una economía sana en el mundo entero.

Otras veces se siente con fuerza las resistencias de padres de familia que aunque concuerdan con los valores morales de nuestra sociedad, no son ejemplo para sus hijos por su forma de actuar.

Desde el punto de vista sociológico, el tema de los valores se trata conceptualmente a partir de los términos de valor, de orientación de valor u orientación valorativa indistintamente. Desde esta concepción se coincide con J. R. Fabelo (1989), que es en el proceso de valoración donde se refleja la significación o el valor que para el sujeto tienen los distintos objetos, fenómenos y procesos con los que interactúa en su práctica social.

La sociología enfatiza lo relativo a la significación social que tiene los objetos y fenómenos de la realidad para una determinada clase, grupo o individuo, en la medida en que entra en relación con las necesidades de los mismos.

Se considera la justicia, incluida entre los elementos que presentan esa significación social, debe ser privilegiada en el desarrollo humano. Según López Bombio (2004) este valor como el resto de los valores, no pueden ser inculcados, más bien se revela y forjan a través de un proceso educativo. La inculcación de los valores morales en lo particular tiende a disminuir la capacidad de independencia individual y la valuación crítica de las múltiples cuestiones a las que hoy se enfrentan los seres humanos en el decursar de la vida cotidiana.

Podemos señalar que a través de la socialización los valores sociales y los morales en particular, se han convertido en valores personales, en convicciones, estos funcionarán como un elemento de gran importancia en la regulación de la conducta del individuo, con énfasis especial el valor justicia. Por lo que la asunción de la justicia dentro de la sociedad le permite la efectividad de ese dinamismo y movilidad.

Las instituciones socializadoras que sirven de mediadores a la influencia educativa que ejerce la sociedad sobre los individuos y que ellos mismos aportan a esa función sus valores, normas, costumbres, etc. Entre los agentes que influyen en los individuos están: la familia, la escuela, los grupos formales e informales, la comunidad vecinal, las organizaciones sociales.

Todos estos agentes desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de la justicia. En un segundo plano se señalan las dimensiones que asume el concepto comunidad, que define también la magnitud de los intereses que se reflejan en él. Esto se caracteriza por una forma específica de integración, que permite traducirlo en intereses, motivos, actitudes y acciones comunes que lo identifican como miembros de esa comunidad y lo diferencian de otros.

Es precisamente en esta relación que el sujeto establece, donde surgen nuevos valores tales como la justicia, los que pueden contraponerse a aquellos valores sociales que pueden constituir un freno u obstáculo en el desarrollo social individual.

M. I. Domínguez opina que la problemática de los valores requiere de un enfoque dialéctico dada su complejidad. Domínguez, M. I. Tomado de Báxter, E. (2001:13). Para ello plantea la necesidad de tomar en consideración tres elementos claves: Una mayor información acompañada de argumentos sólidos, creíbles y actualizados; Una mayor participación donde sean protagonistas directos de las diferentes tareas que tengan que acometer.; estructurar un sistema de estimulación encaminado a identificar, jerarquizar y estimular los logros y ejemplos positivos. Estos elementos deben ser tomados en consideración para el fortalecimiento del valor justicia.

J. R. Fabelo, destaca, que educar no solo significa socializar sino también humanizar, que vienen aquí siendo lo mismo y que ambas presuponen, la apropiación de valores, es decir una educación para la vida. Pues son los valores los que transmitidos a través de la educación los que convierten en humano a sus nuevos portadores. Fabelo Corzo, J. R. (2003:279).

Es necesario considerar lo que plantean E. Fonticella y M. Acebo (2004) que a la sociología le interesa la relación de los valores arraigados y conformados en los sujetos, grupos, y la sociedad histórico concreta, como es el caso de la justicia. Es por eso fundamental educar desde la cuna, y en todos los contextos de la vida cotidiana, el valor justicia, para fortalecer la esencia de cada ser humano.

Fidel Castro en las conversaciones con Ignacio Ramonet, expresa, “ ... Aun en sociedades como la de Cuba, surgida de una revolución social radical donde el pueblo alcanzó la plena y total igualdad legal y un nivel de educación revolucionaria que echó por tierra gran parte del componente subjetivo de la discriminación, ésta existe todavía de otra forma. La califico como discriminación objetiva, un fenómeno asociado a la pobreza y a un monopolio histórico de los conocimientos. Cien horas con Fidel. Conversaciones con Ignacio Ramonet. Oficina de publicaciones del Consejo de Estado La Habana, (2006: 261).

En esa obra enfatiza como más allá de los derechos y garantías alcanzados para todos (a) los(a) ciudadanos de cualquier etnia y origen, no se ha logrado el mismo éxito en la lucha por erradicar las diferencias en el status social y económico de la población negra del país, se refiere entonces a las causas y señala que se ha descubierto la ley de la relación inversamente proporcional entre conocimiento, cultura y delito, utiliza como ejemplo, para demostrar lo antes señalado, como las personas con más conocimientos, más cultura y acceso a los niveles universitarios, son las menos propensas al delito.

Asumimos entonces que la socialización no es algo que ocurre de modo abstracto para dar lugar al desarrollo del individuo, sino es la condición material que caracteriza el entorno social que envuelve al sujeto, es un resultado imprescindible para transformarse como ser humano, distinguiéndose su papel activo.

La presencia en el sujeto, de valores actuantes y reguladores del comportamiento como la justicia, indica el desarrollo de una personalidad integrada y de un comportamiento intrínsecamente consistente.

Fidel Castro Ruz en la sesión de clausura del Congreso Pedagogía 2003 señala “Siempre he pensado que la educación es una de las más nobles y humanas tareas a las que alguien puede dedicar su vida. Sin ella no hay ciencia, ni arte, ni letras; no hay ni habría hoy producción ni economía, salud ni bienestar, calidad de vida, ni recreación, autoestima, ni reconocimiento social posible.” Fidel Castro. Las ideas son el arma esencial en la lucha de la humanidad por su propia salvación, Oficina de publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, (2003:19).

Expresa además que aunque el acceso al conocimiento y la cultura no significa por sí solo la adquisición de principios éticos; sin conocimiento y cultura no se puede acceder a la ética, subraya que sin ambos no hay ni puede haber igualdad ni libertad, que sin educación y sin cultura no hay ni puede haber democracia. Señala como hace más de cien años José Martí afirmó categóricamente y sin réplica posible: "ser culto es el único modo de ser libre." Fidel Castro. Las ideas son el arma esencial en la lucha de la humanidad por su propia salvación, Oficina de publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, (2003).

Asumimos entonces lo expresado por el compañero Fidel, de que solo con conocimiento, con educación, con cultura es que se puede hablar de ética, de democracia, de libertad, de justicia social.

El Doctor en Ciencias Filosóficas José R, Fabelo (2003) al referirse a la categoría de educación señala "Educar significa socializar, es decir, transformar al alumno en un ser social, en parte constructiva de una comunidad humana particular, paso imprescindible y único modo posible para hacerlo representante y partícipe del género humano". J. R, Fabelo. Los valores y sus desafíos actuales. (2003:278). Esther Báxter (2007) Educar en valores es la acción planificada, orientada, y controlada que ejercen la familia, la escuela y la comunidad, mediante el ejemplo personal en la actuación de todos los adultos responsabilizados con la tarea o encargo social de fortalecer a las nuevas generaciones. Báxter, E. Educar en valores. Tarea y reto de la sociedad. (E 2007. Introducción VII).

Si hablamos de formación de valores, lo primero, sin lugar a dudas, es dar explicaciones convincentes con ejemplos creíbles de lo que acontece, sin errores, dar además, los argumentos suficientes y necesarios para que lo puedan entender a nivel de las diferentes edades, insistimos en que solo teniendo en cuenta las premisas planteadas anteriormente es lo que nos permite afirmar que estamos Educando en Valores. Educar en valores es la acción planificada, orientada, y controlada que ejercen la familia, la escuela y la comunidad, mediante el ejemplo personal en la actuación de todos los adultos responsabilizados con la tarea o encargo social de fortalecer a las nuevas generaciones. Báxter, E. (2007: Introducción VII).

Para el logro de una eficiente formación en valores en la institución educacional y su integración con la familia y la comunidad, Esther Báxter, en la obra antes citada, evalúa como

necesariamente hay que abordarla en unión con otros hechos y fenómenos pedagógicos con los cuales interactúan, siendo necesario tener en cuenta su naturaleza social, con el objetivo de poder arribar a explicaciones y soluciones valederas que constituyen, no solo aportes a su propio quehacer pedagógico, sino que contribuyan de una forma u otra al enriquecimiento teórico y a explicaciones más generales en los que estos deben insertarse de modo significativo, contribuyendo así al mejoramiento de la práctica educacional y social, y por consiguiente al desarrollo de la vida de los(a) jóvenes que se educan y de sus potencialidades. Báxter, E. (2007:106).

Revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo.”

Sin embargo, en el concepto general de la Revolución Cubana se mantienen y mantendrán, una serie de elementos que son los que la validan como una Revolución verdadera.

La Revolución Cubana no fue un hecho casual y aislado, es el resultado de la acción conciente y consecuente ajustada a las leyes de la historia de la sociedad humana. Los hechos y acontecimientos que se fueron sucediendo en los primeros años de la Revolución triunfante fueron enseñando al pueblo cubano lo que verdaderamente era una Revolución.

El propio Fidel, ha expuesto en muchas ocasiones las características de la Revolución Cubana. Los cubanos, como este autor se sienten orgullosos de un proceso que surge en el mundo con una aspiración de justicia amplia, honda, dentro del más extraordinario sistema de respeto a las libertades humanas que ha conocido el mundo. La Revolución Cubana se puede sintetizar como una aspiración de justicia dentro de la más plena libertad y el más absoluto respeto a los derechos humanos.

Las 21 ideas expuestas en la definición son las que han permitido avanzar estos 50 años, y exponer ante el mundo los resultados que Cuba ilustra. El concepto condensa las enseñanzas que, acerca de la dirección de la Revolución, las experiencias recibidas de Fidel en estos años.

En la moral de la Revolución así como en sus leyes siempre se ha proclamado la igualdad y libertad plenas, ha combatido la discriminación de sexo, de raza, y hoy ha tocado en todas las puertas, combatiendo fuertemente los rezagos de marginalidad, llevando la salud y la educación a los rincones más apartados del país, para que todos, unos a otros, sean tratados como verdaderos seres humanos.

A partir del análisis realizado con el concepto que se ofrece sobre la Justicia, entendiéndose como: “al respeto a la igualdad social que se expresa en que los seres humanos sean acreedores de los mismos derechos y oportunidades, sin discriminación por diferencias de origen, edad, sexo, ocupación social, desarrollo físico, mental, cultural, color de la piel, credo y de cualquier otra índole”. Material de estudio elaborado por el Comité Central del PCC para sus núcleos, (2007:2).

Al analizar la definición de justicia se puede expresar además que es la expresión que se desarrolla en la conciencia; a nivel psicológico e ideológico. Sentimiento de significación social donde se manifiesta la cooperación entre individuos de diferentes sexos, razas, creencias religiosas o de otra índole, que se basan en el respeto a los derechos colectivos e individuales, la crítica y autocrítica ante las amenazas a la armonía y las relaciones interpersonales. Es reguladora del comportamiento humano y garante de la libertad.

Conclusiones del capítulo 1.

Se realizó el análisis del proceso de fortalecimiento de los valores, en específico las etapas y regularidades por las que atravesó el valor justicia en la educación secundaria básica.

En la fundamentación teórica general sobre el fortalecimiento del valor justicia, se analizaron diferentes criterios sobre los valores su formación dentro de la sociedad y el papel del profesor en función de la transformación de los adolescentes.

La caracterización del valor justicia determinó los elementos que distinguen a este, la importancia de su tratamiento desde las primeras edades, así como su carácter integrador.

CAPÍTULO 2: TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL VALOR JUSTICIA EN LA SECUNDARIA BÁSICA

En este capítulo se recogen aspectos relacionados con la propuesta de solución al problema científico detectado, con los fundamentos teóricos en los que esta se sustenta, y se incluyen los resultados de la aplicación de la experiencia pedagógica como valoración de su efectividad en la práctica educativa en el fortalecimiento del valor justicia.

2.1 Caracterización comunitaria y de los alumnos del noveno grado de la ESBU “Protesta de Baraguá”

El Consejo popular de Naranja lugar donde se encuentra ubicada la escuela donde se desarrolla la propuesta posee una extensión territorial de 98 Km² y una posición geográfica que limita al Norte con el Consejo Popular de Providencia 4, al Sur con Grito de Yara, al Este con el Consejo Popular de Las Parras, y al Oeste con el Consejo Popular de Gastón. En el mismo se encuentra enclavada la Comunidad de Vivienda, lugar que acoge el centro escolar donde se aplica la investigación siendo del tipo urbano y a sus alrededores varios asentamientos poblacionales rurales, principalmente en su periferia, al Norte con Playuela, al Este con la CPA Julio Díaz, al Sur con la Empresa Azucarera y al Oeste con el Barrio de Naranja.

Las condiciones de acceso son favorables al ser atravesada al Norte por la carretera central Las Tunas, Holguín y al Sur por el ferrocarril central. Además cuenta con los terraplenes en buenas condiciones hacia los asentamientos rurales del Municipio.

La Comunidad de Vivienda se encuentra arquitectónicamente conformada en su mayoría por dos bloques de edificios multifamiliares de construcción de hormigón tipo Sandino, así como de varias instalaciones económicas, sociales y de servicios de de varios tipos. Tiene como antecedente un pequeño poblado de unas 15 casas, una escuela primaria y una pequeña tienda.

En 1981 se inicia su construcción y se inaugura el 22 de abril de 1986 en un solemne acto por el General de Ejército y Ministro de la FAR, Raúl Castro Ruz. Paralelamente se construye el Central Majibacoa Séptimo construido por la revolución en Cuba y el octavo teniendo en cuenta el construido en la hermana República de Nicaragua.

La Empresa Azucarera Majibacoa cuya producción fundamental es el azúcar cuando para la exportación y el consumo nacional. Además cuenta con otras producciones derivados y anexos tales como: miel urea, biomasa, sacharina y planta de hielo. También aporta energía a la red nacional. Es la fuente fundamental de empleo de la comunidad y de los asentamientos poblacionales cañeros a su alrededor como Playuela, CPA Julio Díaz, Carménate 1, El Corojo, La Esperanza, El Tablón y las Delicias.

La comunidad cuenta con una población total de 5513 habitantes en la zona urbana, 2438 son del sexo masculino y 2077 del sexo femenino, con una escolaridad de 12 grado como promedio. Incorporados en su mayoría al sector azucarero, así como al de la educación, la salud, el comercio, la gastronomía y los servicios.

Esta investigación se aplica en la ESBU “Protesta de Baraguá” en la comunidad de Naranjo, en la Comunidad de Vivienda, del municipio Majibacoa, en la provincia de Las Tunas la cual tiene la infraestructura con la calidad necesaria para desarrollar el PDE. Cuenta con una matrícula de 204 alumnos distribuidos desde séptimo grado y hasta noveno, el colectivo de docentes conformados por 26 licenciados, dos alumnos en fortalecimiento y el resto del curso para trabajadores, en la distribución de género 23 individuos pertenecen al femenino y 8 al sexo masculino para un total de 31 docentes.

El grupo de muestra está formado por una matrícula de 28 alumnos, de ellos 14 son varones y 14 son hembras, radican en la comunidad de Naranjo. El desarrollo biológico de los alumnos está acorde a sus edades, así como su formación física y psicológica, mantienen buenas relaciones entre sí y con los alumnos que lo rodean.

Los padres han establecido vínculos positivos con la entidad, de estos, 6 poseen títulos universitarios, 8 son técnicos medios en las diferentes ramas de la economía, 7 obreros calificados, 3 trabajadores por cuenta propia y el resto, amas de casa, lo que es una realidad es que todos se preocupan por el aprendizaje, la salud y alimentación de sus hijos.

Desde el punto de vista pedagógico, los alumnos se ubican por niveles de desempeño, de ellos 7 están en el tercer nivel, 6 en el segundo nivel y 2 en el primer nivel, en estos últimos se ve

afectado el aprendizaje por la difícil situación económica que los hace manifestarse de forma pasiva y con rasgos de timidez.

Para realizar el diagnóstico se consideraron los elementos en el plano sociológico, ideológico, psicológico y académico. En estos aspectos se tiene en consideración, la ubicación histórica social concreta del sujeto en cuestión, las condiciones sociales en que se desenvuelve, las condiciones económicas, condiciones de vida, estados de ánimos nivel de fortalecimiento y actualización proyecciones presentes y futuras, comportamiento en lo individual y grupal, tipo de actividades, resultados docentes, rendimiento, puntualidad, habilidades y conocimientos.

De la integración de estos elementos se desprenden siguientes indicadores:

- 1.- Grado de cooperación entre los alumnos.
- 2.- Relaciones interpersonales, respeto por los derechos colectivos e individuales de todos y cada uno.
- 3.- Crítica y autocrítica ante amenazas a la armonía y a las relaciones interpersonales.
- 4.- Comportamiento en las actividades socialmente útiles.

Una vez determinado los indicadores se aplicaron los diferentes instrumentos, reflejando estos el estado actual del problema.

Se encuestaron, se le aplicó test y entrevistaron 28 alumnos (Anexos 1, 6, 7, 8) para constatar la opinión que poseen acerca de la justicia.

Se realizaron entrevistas a los profesores (Anexo 2 y 4) para constatar el nivel de preparación que poseen sobre el trabajo con el fortalecimiento de los valores en los alumnos.

Las técnicas, instrumentos y sus procedimientos se concibieron a partir de cuatro etapas que marcaron el proceso de investigación:

1. Explicación de la situación problémica.

2. Caracterizar la muestra.
3. Proyección de los talleres.
4. Evaluación de los resultados.

Fue necesario estructurar una guía de observación y encuesta a los alumnos, las mismas respondieron a los indicadores declarados en la primera etapa. También se realizó encuestas a Profesores Generales Integrales del grado (Ver Anexo 4), al consejo de dirección (Ver Anexo 3) a la dirección del centro (Ver Anexo 5).

Todos estos instrumentos arrojaron los siguientes resultados:

En los alumnos no hay conocimiento del concepto de justicia, ni claridad en la organización y planificación de las acciones dirigidas a su fortalecimiento. La conducta y el comportamiento social, del grupo en sentido general, es adecuada, no obstante el resto difieren un poco por presentar incumplimientos en algunas tareas, llegadas tardes y ausencias. Entre los valores que manifiestan apreciar más está la sinceridad, la lealtad, la honradez, la honestidad, solidaridad, y todos aspiran a graduarse y continuar sus estudios.

Todavía se aprecia por la forma que gesticulan, hablan alto, se interrumpen, se ofenden, que no siempre se respetan por su sexo, raza, origen, o credo, no siempre se respetan los criterios o planteamientos de aquellos que defienden la armonía, la paz y la unidad del grupo.

Hay alumnos que casi siempre llega tarde, incluso, en ocasiones, mienten. Es inestable la forma en que ejercen la crítica y la autocrítica, en ocasiones van a los extremos, sobre todo los varones, insuficiente preparación política ideológica, poco hábito de leer sistemáticamente la prensa, sólo dos de ellos la reciben en su hogar, tampoco escuchan sistemáticamente el noticiero, esporádicamente ven la mesa redonda o leen discursos, lo hacen muchas veces obligados por las circunstancias y no como un hábito, como parte de la cultura general integral.

No todos los alumnos aceptan con agrado los debates políticos, muchas manifestaciones machistas, muy pobre expresión oral y escrita, problemas ortográficos y de redacción, saben poco

de conceptos como equidad, autoestima y de los modos de actuación de los valores, uno de los que menos conocen y han trabajado es el de justicia.

Se pudo constatar de que frases como: "Yo soy mejor que tú" provocaron la escasa colaboración y la insatisfacción personal en los miembros del grupo. Las justificaciones transfiriendo la responsabilidad a aquellas personas o hechos que en su opinión no son justos, demostraron la resistencia al cambio, la autocompasión y compasión. Se justificaron su conducta al pensar en la impunidad: "Si él puede hacerlo, yo también puedo", "Si ellos no hacen nada, yo tampoco lo haré".

La situación social de estos alumnos, en sentido general, es positiva, provienen en su mayoría de familias trabajadoras, es significativo señalar, que dos alumnos son hijos de padres divorciados, sufrieron la separación de sus padres, desde que eran muy pequeños.

La selección del grupo de muestra estaba formada antes de la investigación. No existe ningún miembro del grupo aislado, en sentido general, aunque en ocasiones tres alumnos, muestran inadaptaciones, sobre todo falta de interés y llegadas tardes, las veces ocurridas se justifican con los problemas de índole familiar.

Si bien tiene una gran prioridad el fortalecimiento de los valores no se ha diseñado talleres al respecto, se manifiesta la falta de tiempo y conocimiento para el desarrollo de este valor, por lo que el uso del tiempo docente y extradocente es dedicado en lo fundamental al conocimiento.

Partiendo de las experiencias acumuladas en el desarrollo del sistema de formas de organización planteadas hasta ahora para la educación en nuestro país y atendiendo al reclamo de la sociedad de formar valores en los alumnos de acorde a nuestros principios sociales se exige una integración equilibrada entre teoría y práctica, entre forma y contenido, entre formas y métodos, en este sentido se han desarrollado múltiples ideas para lograrlo, por ejemplo: vinculando las formas de organización utilizadas a las actividades en la escuela; aun se considera que no se ha podido alcanzar de manera general dicho equilibrio con el máximo de eficiencia, por muy diversas razones.

Uno de estos problemas es a juicio del autor de esta tesis, el fortalecimiento del valor justicia, este necesita como objetivo esencial la integración a partir de la reflexión grupal del vínculo teoría-práctica.

Planificación:

- Generar ideas relacionadas con lo nuevo: El taller como forma de organización.
- Estudio teórico de las ideas.
- Selección preliminar y evolución anticipada (diagnóstico-pronóstico).
- Proyección y ejecución (planificación, selección de lo que se llevaría al taller).

Ejecución:

- Preparación del personal.
- Organización de los talleres.
- Desarrollo de los talleres.

Control:

-Control sistemático de los resultados.

- Pruebas de resultados:

Encuesta a alumnos.

Test a los alumnos

Fundamentación de los talleres.

Basados en diferentes criterios metodológicos se concibe un sistema de apoyo (talleres) donde se toma en consideración las particularidades del funcionamiento y manifestaciones de la justicia como valor moral en la vida espiritual de la sociedad, teniendo en cuenta el grado de independencia cognoscitiva del alumno y el papel indirecto del profesor.

Estos instrumentos se aplican a través de diferentes técnicas proyectivas que permiten el diálogo y la interacción de las condiciones internas de los alumnos y las de su entorno histórico-cultural, que estimularon las potencialidades de la zona de desarrollo próximo (ZDP), reconociendo la integralidad de la personalidad de los escolares, como producto de su actividad y comunicación.

Se reconoce y sistematiza una serie de categorías didácticas presentes en la propuesta: objetivo, contenido, método, formas de organización, medios y evaluación, que se rigen por principios y condicionan el aprendizaje a lograr en los alumnos a partir del fin de la educación cubana.

Considerado como las más diversas actividades educativas. Se habla de talleres cuando se ofrece a los alumnos en el currículum alguna asignatura técnica que necesite de un aula especializada, ejemplo: Taller de Educación Laboral.

También se le denomina "taller" cuando se organizan actividades opcionales en currículum o como parte del plan de fortalecimiento vocacional y que distribuyen la dinámica colectiva en pequeños grupos según sus preferencias con una u otra técnica, actividad o asignatura. Ejemplo: taller literario, taller pedagógico, taller lingüístico y otros.

Todos tienen algo en común, la organización de un tipo de actividad en la cual se integran todos los componentes de éste en una relación entre contenido y forma que asegura el logro de los objetivos propuestos: la reflexión colectiva sobre una problemática y la proyección de alternativas de solución.

Por lo que se considera que cuando se habla de taller se está hablando de una forma de organización determinada, que permite la integración dentro del proceso de fortalecimiento de valores.

Las formas de organización tienen como rasgos esenciales:

- Constituyen el marco exterior organizativo donde ocurre el proceso de interacción del maestro, los alumnos y los valores que se aspira sean asimilados por la nueva generación.
- Acumula una valiosa experiencia en fortalecimiento que permite penetrar en el mundo interior de los alumnos, lo que posibilita a su vez, conocer sus necesidades, intereses, éxitos, fracasos, frustraciones, dificultades, vivencias, recursos personales cognitivos y afectivos, entre otros y ofrece la posibilidad de independencia y autonomía al alumno para que de una forma consciente sea capaz de dirigir y ejecutar la solución de problemas sencillos y complejos.

- Deben facilitar las relaciones individuales y colectivas en el proceso y el grado de participación de los alumnos, en correspondencia con la actividad de dirección del profesor.

Se hace necesario que este tipo de forma de organización concuerde con el respeto a las opiniones, escuchar, propiciar un espacio de privacidad, ofrecer ayuda, confiar, reconocer sus aciertos, valorar sus acciones positivas, compartir preocupaciones, angustias, experiencias, ser optimista y confiar en el cambio.

El autor de este trabajo se acoge a la definición de (Calzado D.) citada en Maestría en Ciencias de la Educación (2007). [...] Taller es el modo de existencia, de proceder en la organización de un tipo de actividad del proceso pedagógico en el cual se integran todos los componentes de este en una relación dinámica entre contenido y forma que asegura el logro de los objetivos propuestos, la reflexión colectiva sobre una problemática y la proyección de alternativas de solución”. Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo III. Tercera Parte (2007:85).

Se considera que este tipo de actividad y sus objetivos favorecen la reflexión colectiva de las vivencias que en la práctica se obtienen y las proyecciones de la escuela que propicien el crecimiento de los alumnos. Se entrena a los participantes del taller, obteniendo su perfeccionamiento cognoscitivo y axiológico una consecuencia de esta actividad; se logra el desarrollo de la comunicación, organización la investigación, en tanto su propia experiencia, sus vivencias, su propia práctica constituyen la materia prima fundamental del análisis y generalización que debe ir realizando.

2.2 Talleres para el fortalecimiento del valor justicia en los alumnos de noveno grado

La metodología de los talleres está íntimamente ligada con la creatividad, la experiencia directa de los sentidos, con la posibilidad de abordar la realidad desde diferentes ángulos, con la magia, la fantasía y la imaginación.

La organización metodológica del taller varía en correspondencia con los objetivos y requiere de una permanente retroalimentación conceptual referencial; que puede hacerse a través del seminario como forma de organización en la que los alumnos discuten, valoran, analizan, fundamentan contenidos teóricos-prácticos a partir de su estudio de la bibliografía orientada.

El taller como espacio de trabajo colectivo requiere de un ritmo activo, de un conjunto de métodos y técnicas que posibiliten la elaboración colectiva. El profesor debe ser responsable de que el grupo funcione y se centre en la tarea educativa propuesta. Sus intervenciones deben ser pocas y breves. En este sentido, deberá actuar señalando contradicciones, efectuando síntesis que muestren las posiciones adaptadas a la discusión, destacando -para que sea considerado algún punto de vista o dato importante que haya pasado inadvertido por el grupo, rescatando temas abandonados , conduciendo el análisis a un episodio, interpretando el acontecer del grupo, en todo momento con preguntas que abran y amplíen la discusión, aportando in fortalecimiento que luego será profundizada por la investigación del grupo, la entrega de algún material o la exposición de un miembro del equipo de investigación o invitado especial. Al final de la actividad informará al grupo sobre el cumplimiento de la tarea y las recomendaciones para mejorar.

Una exigencia importante a tener en cuenta en el desarrollo de talleres es el tiempo y su distribución. Requiere de más tiempo que las demás formas de organización utilizadas hasta el momento para lograr los objetivos generales que se plantea.

Cada taller tiene sus objetivos específicos, pero los generales, esto es, los que se pretenden lograr con todas estas actividades estos son:

-Fomentar las relaciones entre los alumnos del grupo.

-Adquirir destrezas que les permitan un desarrollo armónico en la vida cotidiana, tanto en su aspecto público como privado.

-Integrar actividades, en la medida de lo posible.

Estructura de los talleres

Los talleres se estructuran teniendo en cuenta el tema, objetivo, contenido, métodos, medios de enseñanza, evaluación y orientaciones metodológicas. Previo a la aplicación de los talleres se tuvieron en cuenta las siguientes etapas:

Etapa de diagnóstico: Para determinar las posibles causas que originan el problema y los contenidos de los talleres.

Etapa de planificación: a partir del objetivo general de la propuesta de talleres se derivaron los objetivos de cada uno de ellos, se consideran las tendencias en el diagnóstico con una intencionalidad educativa instructiva del proceso de orientación a los alumnos, teniéndose en cuenta además, otros objetivos generales que se cumplirán con la implementación de los talleres, como son:

- a) Contribuir a la autoafirmación de su individualidad, con una mayor seguridad de sí mismos y elevación de la autoestima personal en la confrontación de sus puntos de vista.
- b) Enriquecer el conocimiento del valor justicia y de la moralidad histórica del pueblo cubano.
- c) Ejercitar la valoración y autovaloración como mecanismos de regulación, autorregulación de la conciencia.
- d) Crear nuevos lazos de amistad en un clima favorable para el fortalecimiento del valor justicia.

En la experiencia desarrollada se seleccionaron algunos contenidos para desarrollar talleres estos fueron los siguientes:

Temáticas.

Taller 1. La justicia un valor en fortalecimiento.

Taller No. 2. Conócete a ti mismo.

Taller 3. Familia y comunidad primera escuela en la formación del valor justicia.

Taller 4. Socialismo, capitalismo y la justicia.

Taller 5. El mundo moral del hombre.

Taller 6. Pensando en la justicia.

Taller 7. “Mi raza” un texto martiano sobre la justicia.

Taller 8. El pensamiento de justicia social en Fidel Castro.

Taller 9. Justicia un valor a formar desde nuestra realidad.

Taller 10. Finalmente la justicia.

La realización de estos talleres, logró aportar una validación acerca de los elementos metodológicos y acciones que contribuyen al fortalecimiento del valor justicia en los alumnos de la secundaria básica.

Taller 1. La justicia un valor en fortalecimiento.

Objetivo: explicar a los alumnos la importancia de los valores, del valor justicia en particular, donde los alumnos muestren sus expectativas con respecto a los talleres, propiciar su activa participación, que expongan sus experiencias, aportes al desarrollo de los contenidos y al cumplimiento del rol educativo en la fortalecimiento del valor justicia.

Contenido: presentación del o la docente que imparte el taller y los alumnos análisis y discusión de los temas, vías y métodos propuestos desde el diagnóstico de los alumnos en el fortalecimiento del valor justicia.

Método: elaboración conjunta.

Medios de enseñanza: pizarra, tarjetas, hojas, TIC.

Forma de organización: taller de reflexión

Orientaciones metodológicas: para el desarrollo de este taller sugerimos se organizar el aula en forma de herradura o de U de igual forma en el resto de los talleres permitirá una mayor visualización de las actividades a desarrollarse, se realiza la presentación del grupo, solicitando la siguiente información para el fortalecimiento personal: nombres y apellidos, edad, nivel cultural de los padres, personas que conviven con ellos, otros datos de interés grupal, familiar y alguna frase o comentario relacionado con el valor en investigación. El o la docente que está al frente del taller toma en una hoja los datos aportados por los alumnos; después de la presentación de los alumnos, sugerimos que también se elaboren de forma participativa las reglas del debate: saber escuchar,

libertad de expresión adecuada, ser crítico y autocrítico, no interrumpir, destacar los aspectos positivos, respetar la diversidad, discutir con respeto, no atacar, reconocer los problemas de los demás como propios, ser activo colaborador, disciplinado, amistoso, creativo y reflexivo. Él docente responsable del taller; debe brindar algunas referencias sobre su trabajo y familia, de inmediato aborda las características y lo común del grupo; rescata también aquellos elementos que valorizan positivamente al grupo y analiza cómo las cualidades señaladas pueden mostrar elementos de la subjetividad de las personas.

Es necesario antes de adentrarnos en el contenido de los talleres, explicar la selección de este valor, con el fin de que puedan comprender la esencia del procedimiento crítico y reflexivo acerca de los temas, comprometerlos a través del análisis de la situación real de cada uno de ellos, consultarlos para determinar las vías y contenidos que serán utilizados en la fortalecimiento del valor justicia.

Se propone aplicar diferentes métodos de investigación, para conocerlos mejor, sus modos de vida, sus familias, intereses, motivaciones, aspiraciones, relaciones interpersonales, comunicación y cumplimiento del rol educativo para enfrentar el fortalecimiento del valor justicia. El docente profundizará en el conocimiento de los alumnos: a través de una lluvia de ideas ¿qué es la moral?, ¿por qué considera los valores importante en especial la justicia?, ¿qué opinas de la crisis de los valores. Se informará que la vía a utilizar para el desarrollo de los talleres será, un encuentro mensual, de dos horas de durabilidad.

Evaluación: debatir aspectos relacionados con situaciones que afectan a la familia, la comunidad y la escuela, que estén vinculadas al valor en tratamiento. Las discusiones serán aprovechadas para potenciar su actitud como miembro de la misma. Se estimula que aprendan a autoevaluarse, por el aporte, la interpretación, sus iniciativas creadoras, participación, durante el debate.

Actividad independiente: investigue acerca de las realidades de otros países partiendo de la definición de justicia, realiza dicha actividad desprendiéndote de rencores.

Taller No. 2. Conócete a ti mismo.

Objetivo: obtener un fortalecimiento de cómo se comporta la percepción del valor justicia en los alumnos, así como la importancia que se le brinda a este valor y el desempeño de las habilidades comunicativas, en función de la transformación de la personalidad de cada uno de sus miembros y del grupo en su conjunto.

Contenido: un acercamiento a la percepción de los alumnos, con respecto a la justicia, penetrando en el ámbito emocional del alumno.

Método: elaboración conjunta.

Medios de enseñanza: pizarra, la prensa, murales, mapas.

Forma de organización: taller de reflexión.

Orientaciones metodológicas: el profesor, que está al frente del taller, puede iniciar con una tormenta de ideas, acerca de los problemas investigados en la actividad independiente anterior sobre, la justicia en los países del área. Se ponen en la pizarra los países que fueron objeto de investigación, se localizan se escuchan las explicaciones de los alumnos analizando los elementos coincidentes según la opinión de los alumnos, se exponen la muralística resultado de recortes, fotos, diapositivas y otros que muestren las realidades de estos países. Un segundo momento de esta actividad consiste en socializar en pequeños grupos de trabajo, (ninguno debe tener más de cinco participantes), lo analizado de manera individual, para llegar a consenso sobre las realidades de otros hacerlo con todo el grupo y establecer el vínculo con el valor justicia. La experiencia también se puede desarrollar con todo el grupo, sin hacer subgrupos o equipos, enfatizando en aspectos tales como la caracterización de la crisis de los valores en la juventud de los países en análisis de acuerdo a sus investigaciones, analizar la expresión “situarse por encima del bien y del mal”, ¿qué implica esta afirmación? y argumentar la idea de que: “La prueba de cada civilización está en la especie de hombre y de mujer que en ella se produce”, López Bombino (2004).

Evaluación: autoevaluación y coevaluación de los alumnos y evaluación por parte del docente frente del taller teniendo en cuenta la participación y aportes de los alumnos en el contenido del tema.

Actividad independiente: toma en consideración tu experiencia en la comunidad en la escuela, la vida familiar y social. Construye tu propia definición de justicia y argumenta si te consideras justo.

Taller 3. Familia y comunidad primera escuela en la formación del valor justicia.

Objetivo: comprobar las vivencias de los alumnos desde el ámbito comunitario, familiar y social de forma general donde exponga sus ideas básicas de cómo perciben la justicia.

Contenido: la experiencia diaria de los alumnos refleja su percepción con respecto al valor justicia y pone de manifiesto el papel de la familia en el fortalecimiento de este valor.

Método: elaboración conjunta.

Medio de enseñanza: pizarra, láminas.

Forma de organización: taller

Orientaciones metodológicas: se comenzará revisando la actividad independiente del taller anterior, se medirá la exposición de las ideas, la oralidad, creatividad y utilización de los medios de enseñanza. Además se apoyará en la elaboración conjunta y la lluvia de ideas para profundizar en cuestiones como, ¿existe la moral en la vida de las personas? ¿Por qué?, ¿cómo se establecen las relaciones entre las personas?, ¿qué normas regulan estas relaciones?, ¿quiénes les han enseñado estas normas? El profesor orientará la elaboración de un párrafo donde expresen las distintas formas de manifestarse la justicia. Se analizarán los trabajos y elaborará una lista de las características de la justicia a partir de los puntos de vista, se distinguen aquellas que son comunes y analizar su importancia en la convivencia humana.

Evaluación: utilización de los medios de enseñanza, la experiencia de la actividad creativa, las normas de relación dentro de los miembros del grupo y como los alumnos se acercan a los objetos y fenómenos de la realidad circundante de manera reflexiva y creativa.

Estudio independiente: realiza un análisis sobre las definiciones de socialismo, capitalismo así como su relación con la justicia. Ilustra con murales, diapositivas, recursos artísticos, literarios u otros, lo comprendido con tu investigación.

Taller 4. Socialismo, capitalismo y la justicia.

Objetivo: desarrollar nociones básicas sobre los conceptos socialismo, capitalismo y la justicia y la relación existente entre ellos dándole actividades concretas que contribuyan a incrementar sus sentimientos y conductas al respecto.

Contenido: comentarios reflexivos de trabajos realizados por los alumnos.

Método: apercepción temática.

Medio de enseñanza: pizarra, láminas, murales diapositivas.

Forma de organización: se mantiene el taller de reflexión.

Orientaciones metodológicas: el profesor descubrirá las emociones, sentimientos y conflictos del grupo. Se medirá además el grado de creatividad de los alumnos, las interpretaciones de mayor validez. Debe crearse una atmósfera de amistad, respeto a los participantes, comodidad y relajación. Se pueden contar historias breves, decir décimas, cuentos, donde sea libre la imaginación y el alumno exprese su criterio en la medida que afloren las ideas. Se controlará el tiempo de las exposiciones, se alentaran las mejores respuestas o intervenciones, a través de una serie de preguntas que facilitará el desenlace, ¿qué acontecimientos históricos o personalidades de la historia conoces que nos demuestran la justicia que ha caracterizado al pueblo cubano a lo largo de la historia, desde la gesta de independencia hasta nuestros días? Se reflexiona sobre la continuidad y diferencia, de la justicia en los distintos momentos históricos. ¿Qué hechos, sucesos o fenómenos atentan contra la justicia?, ¿cómo se manifiesta este valor en la Cuba de hoy? Durante el debate se puntualizará el papel de la justicia como valor en los diferentes momentos de la historia de la Revolución Cubana triunfante en 1959, haciendo énfasis en los últimos años.

Evaluación: el reconocimiento utilización de los medios de enseñanza, la experiencia de la actividad creativa, las normas de relación dentro de los miembros del grupo y como los alumnos se acercan a los objetos y fenómenos de la realidad circundante de manera reflexiva, el ajuste al tiempo de exposición y creativa.

Estudio independiente. Expresa en un párrafo tú opinión acerca de la justicia (para entregar).

Taller 5. El mundo moral del hombre.

Objetivo: enriquecer el conocimiento del valor justicia desde diferentes puntos de vista a partir del conocimiento de la obra martiana.

Contenido: enfoque que exprese la relación entre lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal, teniendo en cuenta como punto de partida el sistema de conocimientos histórico-culturales. Lee la siguiente frase de A. Saint- Exupery detenidamente para que puedas interpretarla y así aportarás tus ideas.

“Es mucho más difícil juzgarse a si mismo que juzgar a los demás”

Método: elaboración conjunta, de manera productiva y creativa.

Medio de enseñanza: Obras Completa de José Martí, diccionarios, pizarrón.

Forma de organización: taller de reflexión.

Orientaciones metodológicas: iniciar el taller revisando el estudio independiente que se orientó en el taller anterior. Enfatizar en el análisis de las definiciones trabajadas y valorar los ejemplos expuestos acerca de la justicia. Comenzar el tema con la frase de José Martí. Se puede tener en consideración que para lograr una mejor elaboración conjunta a poyarse en la técnica de de tormenta o lluvia de ideas. Llegar a conclusiones generales acerca del valor y su definición. Ejemplificar el valor con que se está trabajando. Introducir el contenido y los objetivos del taller. Se realiza el análisis de está y otras frases a través de la lectura en silencio. Se analizarán las palabras con dificultad. El profesor realizará una serie de preguntas que conlleven al debate reflexivo de estas ideas: ¿cuál es tu actitud ante el estudio y las actividades que se desarrollan? Reflexiona acerca de cómo debe ser la participación en las actividades asignadas, ¿qué

enseñanzas proporcionan esas actividades?, debatir sobre los modos de actuación y su relación con la justicia. Analizar las siguientes ideas extraídas de López Bombino (2004):

-“Da gusto ver, al hombre entero, que dice faz a faz lo que piensa y lo que teme”.

-“Culminan las montañas en pico y los pueblos en hombres”.

-“Los ojos de los hombres, una vez abiertos ya no se cierran”.

-“Se ha de tener fe en lo mejor del hombre y desconfiar en lo peor de él”.

-“Hijo, se justo”.

Evaluación: se debe tener en consideración la utilización de los medios de enseñanza la profundidad de las ideas expuestas, la elaboración de resúmenes.

Estudio independiente: argumente la siguiente idea “... que las palabras respeten las acciones y que las acciones respeten las palabras”... (Confucio {2004})

Taller 6. Pensando en la justicia.

Objetivo: reflexionar sobre la doble moral, la necesidad de combatirla y la justicia como vía de minimizar sus efectos en nuestra práctica cotidiana.

Contenido: la experiencia de los alumnos, les permitirá identificar los problemas de su práctica cotidiana, intentando pensar en sí mismo en la medida que profundice en el estudio del valor en análisis.

Método: elaboración conjunta.

Medio de enseñanza: diccionarios, pizarrón, pancartas.

Forma de organización: taller de reflexión.

Orientaciones metodológicas: iniciar el taller revisando el estudio independiente que se orientó en el taller anterior. Enfatizar en el análisis de las definiciones trabajadas y valorar los ejemplos

expuestos acerca de la justicia. Realizar resúmenes y esquemas de los planteamientos más significativos. El profesor será un facilitador en las intervenciones realizadas. Los alumnos deberán identificar conductas y actitudes negativas que afectan que las personas sean justas o no. Se utilizará la coevaluación y la autoevaluación, reflexionando acerca de la propuesta de metas. Realizar valoraciones acertadas sobre la disposición a la ayuda y cooperación de los miembros del grupo ante las tareas asignadas. Analizar la autocrítica como parte de la unidad grupal y el fortalecimiento del valor justicia. Expresar ideas o calificativos mediante un párrafo sobre la opinión que tienen sobre la doble moral, debatir en conjunto con el grupo las ideas sobre la doble moral y reflexionar sobre la incidencia negativa en el desarrollo de la personalidad y la sociedad.

Evaluación: se debe tener en consideración la utilización de los medios de enseñanza la profundidad e las ideas expuestas, la elaboración de resúmenes. La identificación de los problemas que ponen en crisis el valor justicia. Los alumnos se autoevaluarán

Estudio independiente: realiza un estudio de la obra “Mi raza” en el Cuaderno Martiano II y expone cómo Martí la justicia a través de este texto.

Taller 7. “Mi raza” un texto martiano sobre la justicia.

Objetivo: contribuir al conocimiento de las ideas de Martí con respecto a la justicia como vía para la educación en valores profundizando en su faceta antirracista.

Contenido: tratamiento a las ideas expuesta por el Apóstol en el texto “Mi raza” Profundizando en el estudio de la historia patria y las facetas martianas.

Método: elaboración conjunta.

Medio de enseñanza: pizarrón, vídeo, pancartas, la bibliografía específica a utilizar Cuadernos Martianos II

Forma de organización: taller de reflexión.

Orientaciones metodológicas: iniciar el taller revisando el estudio independiente que se orientó en el taller anterior. Valorar los ejemplos expuestos acerca de la justicia. Realizar resúmenes y

esquemas de los planteamientos más significativos. El profesor será un facilitador en las intervenciones realizadas. Se utilizará la coevaluación y la autoevaluación, como vía de control y seguimiento del diagnóstico. El análisis se realizará desde las valoraciones en correspondencia con la historia y las complejidades del mundo de hoy: ¿qué rasgos generales caracterizan la obra y la personalidad de José Martí?, reflexionar sobre el entorno sociocultural en que se escriben y publican las obras, postulados políticos y morales de Martí, debatir la importancia ética humanista en el fundamento de la nueva sociedad propuesta por el Apóstol. Se ha de tener en cuenta el respeto a la diversidad y la formación cultural de los alumnos tomando las experiencias no solo de la historia universal o nacional sino la de la comunidad y la familia.

Evaluación: se debe tener en consideración la utilización de los medios de enseñanza la profundidad de las ideas expuestas, la elaboración de resúmenes. Los alumnos se autoevaluarán desarrollando de esta manera la autoeducación.

Estudio independiente: realiza un estudio de *La Historia me absolverá* y exponer las ideas esenciales de dicha obra.

Taller 8. El pensamiento de justicia social en Fidel Castro.

Objetivo: contribuir al conocimiento de las ideas de Fidel con respecto a la justicia social como vía para su comprensión.

Contenido: tratamiento a las ideas expuesta por el Comandante en Jefe en *La Historia me absolverá*. Profundizando de esta forma en el estudio de la historia patria.

Método: elaboración conjunta.

Medio de enseñanza: pizarrón, vídeo, pancartas, la bibliografía específica para *La Historia me absolverá*.

Forma de organización: taller de reflexión.

Orientaciones metodológicas: iniciar el taller revisando el estudio independiente que se orientó en el taller anterior. Valorar los ejemplos expuestos acerca de la justicia. Realizar resúmenes y

esquemas de los planteamientos más significativos. El profesor será un facilitador en las intervenciones realizadas. Los alumnos deberán identificar las ideas fundamentales acerca de la justicia planteada por Fidel en su alegato de autodefensa, reconociendo que es el fundamento político- ideológico de la Revolución Cubana. Se valorará los nexos que existe con la ética martiana como continuidad del ideal de justicia en Fidel Castro. Analizar las ideas y principios éticos de Fidel a partir de la proyección del proceso revolucionario cubano, a partir de la siguiente frase "... la injusticia social es lo que objetivamente genera odio...". Debatir los principales acontecimientos que directamente ha influido el pensamiento de justicia del Comandante en Jefe en la Revolución en el poder. Ejemplificar los hechos que demuestran la defensa de la justicia social alcanzada por Cuba desde 1959 hasta la fecha.

Evaluación: se debe tener en consideración la utilización de los medios de enseñanza la profundidad e las ideas expuestas, la elaboración de resúmenes. El reconocimiento de las ideas expuestas por Fidel como programa de la Revolución.

Estudio independiente: argumentar la siguiente frase de José Martí: "Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre", para ello realiza un estudio de la Constitución de la República y selecciona artículos que así proclamen este pensamiento de justicia.

Taller 9. Justicia un valor a formar desde nuestra realidad.

Objetivo: contribuir al conocimiento de las leyes y normas que regulan nuestra convivencia con respecto a la justicia.

Contenido: conocer el tratamiento que se le brinda a la justicia en nuestro país.

Método: elaboración conjunta.

Medio de enseñanza: pizarrón, pancartas, la Constitución de la República.

Forma de organización: taller de reflexión.

Orientaciones metodológicas: iniciar el taller revisando el estudio independiente que se orientó en el taller anterior. Valorar los ejemplos expuestos acerca de la justicia. Explicar la justicia como valor y dimensión de desarrollo humano. El profesor será un facilitador en las intervenciones realizadas. Los alumnos deberán identificar las ideas fundamentales acerca de la justicia planteada en la Constitución de la República, se hará énfasis en, los elementos de convivencia, la proyección de la Revolución para elevar la dimensión humana y valorativa del hombre, basado en el desarrollo de una cultura moral de los individuos emanadas de las diferentes culturas y personalidades universales y nacionales, para ello se analizarán los capítulos IV(Familia), V(Educación y Cultura), VI (Igualdad), VII (Derechos, deberes y garantías fundamentales) de la Constitución de la República. Realizar resúmenes y esquemas de los planteamientos más significativos donde muestren el fortalecimiento del valor justicia desde nuestra realidad.

Evaluación: se debe tener en consideración la utilización de los medios de enseñanza la profundidad de las ideas expuestas, la elaboración de resúmenes la valoración desde lo cotidiano y personal.

Estudio independiente. Argumenta la siguiente frase:

“...el caso es no comprometer la excelsa justicia por los modos equivocados o excesivos de pedirla”. José Martí (O.C T3 p 167- 168)

Taller 10. Finalmente la justicia.

Objetivo: contribuir a la integración del conocimiento del valor justicia, fomentando las relaciones entre los miembros del grupo.

Contenido: valoraciones finales sobre los temas de los talleres y las relaciones de grupo.

Método: elaboración conjunta.

Medio de enseñanza: pizarrón, diapositivas, papel, cartulina.

Forma de organización: taller de reflexión.

Orientaciones metodológicas: recomendamos llevar escrito en papel, cartulina o en la pizarra un resumen de los temas y actividades principales desarrolladas en los talleres y efectuar un intercambio reflexivo con los alumnos: ¿de qué o quién se habla?, determinando lo esencial de cada taller. Se integran los elementos generales y esenciales que caracterizan la justicia. Se debe tener en cuenta la toma de posición y juicios emitidos por los alumnos, las razones y su defensa mediante argumentos, es decir, conocimiento que se poseen o los nuevos que se adquieren. Durante el debate se tiene en consideración el autocontrol y valoración: ¿es correcto lo que realicé?, ¿cómo puedo mejorarlo?, ¿para qué me sirve el conocimiento adquirido?, ¿puedo hacer algo novedoso con ello? Al concluir, el docente al frente del taller debe reafirmar los fundamentales elementos logrados en la realización de los talleres. Se mantiene la organización en U o herradura para el intercambio. Se valorarán de forma general los cambios que consideran se han producido, en los alumnos. Se realizará una consulta anónima donde se expondrá, las debilidades, potencialidades y fortaleza de los talleres.

Evaluación: autoevaluación y evaluación del docente al frente del taller tener en cuenta los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones sistemáticas y por sus cambios en sus modos de actuación.

2.3 Valoración de la implementación de los talleres en el fortalecimiento del valor Justicia

En este epígrafe se hará referencia a las concepciones generales de la puesta en práctica de la talleres para corroborar su efectividad, con este objetivo se aplicó la propuesta.

La aplicación de la propuesta se desarrolló en el curso escolar 2008-2009 en el ESBU “Protesta de Baraguá” del municipio Majibacoa, en la provincia de Las Tunas. Concibiéndose con un carácter transformador, verificador y de evaluación. La misma se desarrolló en el contexto natural de la escuela. Se realiza una valoración de cada acción.

La muestra tomada y los indicadores por los que se evalúa a los alumnos son los mismos del diagnóstico inicial. A los alumnos y alumnas de la ESBU “Protesta de Baraguá”, se les explicó la importancia de su asistencia, puntualidad y participación, en la corroboración de los talleres.

Para la aplicación de los talleres se tuvo en cuenta una serie de pasos metodológicos y criterios de evaluación cualitativa y cuantitativa:

Pasos Metodológicos y criterios de evaluación:

1. Planteamiento del problema.
2. Caracterización del problema y su manifestación (el estado actual del fenómeno objeto de investigación, utilizando métodos y técnicas que permitan la constatación y la terminación de causas y consecuencias.
3. Establecimiento de un diagnóstico.
4. Elaboración de los objetivos encaminados a la solución del problema.
5. Determinar las acciones que deberán ejecutarse en los talleres.
6. Determinación del factor pedagógico en la ejecución de los talleres.
7. Estructura de un sistema de actividades.
8. Evaluación y control de los resultados.

❖ **Excelente (5 puntos):** cuando se aprecien avances significativos en el fortalecimiento de valores de los alumnos, estén correctamente elaboradas, aplicadas los talleres y se logre su cumplimiento en más del 90 % de los grupos, utilizando de forma creativa y correcta los medios de enseñanza que estos contribuyan al desarrollo de la personalidad del alumno, que las iniciativas para ellos exponer muestren su motivación, calidad de su diseño y eficiencia del medio. Los libros y fuentes de consulta deben ser usados correctamente donde el alumno experimente familiarización, sepa extraer ideas esenciales, resumir en un párrafo lo leído, hacer valoraciones críticas de la in fortalecimiento. Las TICs la destreza con que exponen las ideas a través de estos medios, la no interrupción de los medios audiovisuales y la capacidad para tomar notas y resumir de los materiales.

- ❖ **Bien (4 puntos):** cuando se aprecian avances satisfactorios en el fortalecimiento de valores de los alumnos, estén correctamente elaboradas, aplicadas los talleres y se logre su cumplimiento en más del 80 % de los grupos, sin que se incumpla ninguno de los usos de los medios creados, los libros y fuentes bibliográficas y las TICs.
- ❖ **Regular (3 puntos):** cuando se aprecian avances discretos en el fortalecimiento de valores de los alumnos, estén correctamente elaboradas, aplicados los talleres y se logre su cumplimiento en más del 70 % de los grupos, exista un cumplimiento de más de un 60 % sobre el uso de los medios.
- ❖ **Mal (2 puntos):** cuando no se aprecian avances en el fortalecimiento de valores de los alumnos, estén incorrectamente elaboradas y aplicadas las acciones y no se logre su cumplimiento de las mismas en más del 40 % de los grupos, exista un incumplimiento de más de un 50 % sobre el uso de los medios.

Inicialmente se detectaron limitaciones de imprecisiones en la definición de lo que son los valores, confusión de los valores con otras formaciones psicológicas, tales como habilidades, cualidades de personalidad, destrezas, etc. Persistencia de desigualdades, en la división del trabajo entre sexos. Los alumnos en las encuestas mostraron que tienen dudas de cómo se debe manifestar la justicia en los diferentes ámbitos de su vida. No se realizan actividades suficientes para que el alumno demuestre actitudes de justicia. La cooperación y relaciones interpersonales se entorpecen debido al desempeño de los roles y estereotipos propio de sociedades clasistas.

Los docentes y alumnos no tenían un concepto totalmente elaborado sobre la justicia, plantean dificultades en una adecuada guía de observación y actividades a desarrollar para fortalecimiento este valor moral, así como, claridad en la organización y planificación de las acciones dirigidas a su fortalecimiento.

La evaluación cualitativa y cuantitativa de los indicadores permitió medir el estado alcanzado por los alumnos, en el fortalecimiento del valor justicia y los cambios que se produjeron en su orientación para desarrollar con calidad el proceso de fortalecimiento de valores de los alumnos que cursan estudios en la Secundaria Básica.

Se desarrollo la justicia en los alumnos, la cooperación entre ellos, valorando el valor que tiene la colaboración, contribución y participación de estos en diferentes tareas. Se incremento las vías de transmisión de afecto, de información en general y de control de su cumplimiento. Se incrementó el conocimiento de los modos de actuación de los valores. Mejoraron las relaciones que se establecen entre los diferentes miembros del grupo donde basaron sus relaciones interpersonales en el respeto por los derechos colectivos e individuales de todos y cada uno sin tener en cuenta la raza, sexo o credo, la posición crítica y autocrítica ante amenazas a la armonía y a las relaciones interpersonales y las reflexiones acerca de los peligros que pueden entorpecer la unión, la amistad, la paz, dentro de las relaciones escolares comunitarias, grupales, entre individuos o de otra índole se potenció. Mejorando de esta manera el comportamiento en las actividades socialmente útiles, sus modo de actuación y conducta.

Resultados de la Observación. (Ver Anexo 12): se pudo comprobar que el grado de cooperación entre los alumnos se evalúa de bien ya que un 82.13 % de los alumnos avanzaron de niveles inferiores a niveles superiores en cuanto a cooperación, colaboración, contribución y participación de los alumnos en diferentes tareas.

El indicador correspondiente a Relaciones Interpersonales, respeto por los derechos colectivos e individuales de todos y cada uno. Es evaluado de excelente con un 96.42% de alumnos, que avanzaron con respecto a la etapa inicial hubo cambios en el comportamiento de acuerdo a los criterios de los demás, el respeto a las personas sin distinción de raza, sexo o credo y la diversidad.

La crítica y autocrítica ante amenazas a la armonía y a las relaciones interpersonales, se evalúan de excelente ya que se aprecian avances en los alumnos, se intensificó la reflexión acerca de los peligros que pueden entorpecer la unión, la amistad, la paz, dentro de las relaciones escolares comunitarias, grupales, entre individuos o de otra índole.

Comportamiento en las actividades socialmente útiles, el indicador es evaluado de excelente ya que el modo de actuación y conducta que siguen los alumnos en las actividades que generan beneficios para todos, se muestra motivación, calidad de su diseño, se realizan reflexiones creativas y valoraciones críticas de la información.

Las entrevistas y las encuestas (Ver Anexos del 1 al 5), permitieron obtener información acerca de la concepción actual sobre el valor moral y su fortalecimiento prevalece en los docentes y alumnos del noveno grado de la ESBU “Protesta de Baraguá” Las situaciones presentadas investigaban esencialmente, la capacidad de evaluación del alumno y los docentes, así como, su postura personal, capacidad de tomar partido frente a situaciones cotidianas en que están expresados comportamientos que exigen de ellos identificarse con respuestas vinculadas al valor justicia, con relación al fortalecimiento de este valor desde la escuela y su relación con otras personas.

Estos instrumentos arrojaron inicialmente que existían dificultades tales como la conceptualización del valor, desconocimiento de aquellos valores que trabaja el docente (justicia). Las formas de trabajo para desarrollar los valores no incluían al valor en investigación. Se determino que la propuesta de talleres para el fortalecimiento del valor tratado es novedosa en el tratamiento que se le da a los valores en particular a la justicia.

Los test (Ver Anexo 6 al 8) se aplicó como parte de estos instrumentos de forma final, donde se constató que lo más importante son aquellas cosas que representan el ejemplo moral, el respeto la cooperación, la colaboración, contribución y participación en diferentes tareas. Las cuales incentivan la forma de comportamiento, relaciones Interpersonales basadas en el respeto por los derechos colectivos e individuales. Se reflexiona acerca del quehacer cotidiano y aquellas situaciones que pueden entorpecer la unión, la amistad, la paz, dentro de las relaciones escolares, comunitarias, grupales, entre individuos o de otra índole, el modo de actuación y la conducta que siguen en las actividades que generan beneficios para todos es de mayor provecho. Se expresan a favor de un mundo mejor basado en la justicia.

Los talleres aplicados produjeron cambios sustanciales en los alumnos, en las relaciones entre los diferentes individuos de su radio de acción prevaleciendo la comunicación afectiva, se siente satisfacción en lo que se realiza y se respetan los criterios de los demás.

Prevalecen los métodos educativos, se realzan los valores y la conducta positiva con elogios y afectos.

Se observan avances en las relaciones afectivas entre los diferentes miembros del grupo de alumnos, señalando además todo lo que han ganado en el desarrollo de los talleres.

Todos los talleres planteados se desarrollaron en una secuencia de actividades que seguían de acuerdo con sus objetivos, rompieron con la monotonía, se aprende de las experiencias de todos, la valoración sobre las soluciones de los problemas presentados propició las discusiones grupales las que facilitaron las reflexiones individuales y el desarrollo del pensamiento alternativo.

Los talleres profundizaron en la autovaloración, contextualización y caracterización del valor justicia a través del debate, discusión y reflexión desde la realidad actual y sus perspectivas futuras. Se modificaron las relaciones entre los alumnos, la comunicación, la satisfacción de las tareas a cumplir, se rompe con la monotonía, se observó en la práctica el autocontrol, la actuación por normas y reglas que propiciaron la toma de decisiones, el aumento de la capacidad de tolerar situaciones desagradables, aumentó el nivel de organización, se adquirieron nuevos hábitos y habilidades puestos en función de la cooperación la mejora de las relaciones interpersonales, se adoptaron posiciones críticas y autocríticas ante determinadas situaciones histórica-concretas, se valoraron las propias raíces de los alumnos y su entorno, que le permitieron amar mucho más a la humanidad, mostraron respeto por nuestras figuras histórica, apreciado en la calidad de las valoraciones y caracterizaciones de los hechos, procesos históricos y figuras de la historia patria.

La actividad relacionada con el tema 5 “El mundo moral del hombre”, es una de las actividades que más los estimuló ya que mostraron lo que conocían sobre la vida del Apóstol, expresaron sus ideas, se reflexionó crítica y autocríticamente, sobre el entorno sociocultural del maestro donde se percibió mucho mejor la importancia del estudio de la historia en la comprensión del futuro.

La comunicación fue fluida basada en el debate con respeto a los criterios emitidos en la discusión, se propició la privacidad, la confianza en los juicios emitidos, se escucharon valoraciones donde se enriquecieron con ejemplos prácticos que expusieron la creatividad de los alumnos, el profesor solo fue el guía en estos debates donde se palpó la independencia cognitiva de los alumnos, se fomentó las relaciones entre los miembros del grupo.

Hubo integración en los espacios reflexivos con la lectura y la interpretación donde se hurgo en las preocupaciones, angustias, experiencias, optimismo y confianza de algunos miembros del grupo en el cambio a favor del futuro, sensibilizándose los alumnos en la importancia de mantener el Socialismo como sistema verdaderamente justo.

Se crítico y autocrítico aquellas situaciones que son propicias para la aparición de la doble moral y que atentan con el desarrollo armónico del presente y futuro, poniendo de ejemplo los momentos que afectaron la unidad en los diferentes procesos independentistas, denunciando el mal proceder de aquellos que contribuyeron a que no se logran los objetivos de nuestras luchas, rechazando el sistema capitalista y mostrando admiración por aquellos que se alzaron por las causas justas y a favor de los cubanos destacando, las posiciones de Saco, Varela Mella, Fidel Castro y los Cinco Héroes prisioneros del imperio.

Conclusiones del capítulo 2.

En este capítulo se presentan los diez talleres de reflexión desarrollados con los alumnos, se valoró su efectividad y el impacto a través de la aplicación de entrevistas test y la observación participante como método fundamental. Se introdujo la concepción teórica y metodológica de los talleres.

Se aplicaron métodos y técnicas investigativas que confirman que la aplicación de estos talleres, tiene como ventaja la secuencia y el poder ser trabajado según los intereses de grupo, apreciando un mayor cumplimiento del rol educativo de los alumnos

Durante el proceso investigativo se dio cumplimiento a las tareas científicas previstas, a través de las cuales se dio respuesta al objetivo e idea a defender formulados para guiar el curso de la investigación; en consecuencia se cumplió con el objetivo y se dio solución al problema científico planteado.

Conclusiones

El análisis histórico del proceso de enseñanza aprendizaje en la orientación de los alumnos ha permitido establecer las etapas y regularidades del valor justicia en los alumnos del noveno grado de Educación Secundaria Básica.

El proceso de sistematización teórica sobre el fortalecimiento del valor justicia en la educación de los alumnos del noveno grado de la Educación Secundaria Básica determino que el estudio epistemológico realizado y la utilización de los talleres permitieron comprobar que la justicia constituye una unidad entre lo social e histórico- concreto con un carácter dinámico y organizada por múltiples componentes.

El estudio diagnóstico y su procesamiento, permitieron profundizar desde la práctica a la teoría en las potencialidades, necesidades científicas del objeto de investigación y características de los alumnos en cuanto a el fortalecimiento del valor justicia lo que permitió determinar los indicadores más afectados relacionados con el fortalecimiento de este valor y justificar la necesidad de la propuesta de actividades para el fortalecimiento del valor justicia en los alumnos de noveno grado.

Los talleres se concibieron a partir de los criterios metodológicos que apporto el estudio de los valores, sus particularidades, funcionamiento y manifestaciones de la moral en la vida espiritual, estos responden a las necesidades y características de los alumnos en cuanto a el fortalecimiento del valor justicia teniendo presente las posibilidades de lograr el objetivo propuesto de la investigación.

La talleres diseñados, y sustentados en las teorías precedentes, potencia el proceso de fortalecimiento de valores y por tanto el fortalecimiento del valor justicia en dicho contexto, flexible y activo tiene como vías fundamentales la utilización del análisis, el debate, la autoeducación y la reflexión, los cuales posibilitaron la solución del problema científico, que revela la contribución de los alumnos del noveno grado de la ESBU “Protesta de Baraguá”, en la fortalecimiento del valor justicia.

BIBLIOGRAFÍA

1. Abbagnano, Nicolás. Historia de la Filosofía I, II, III. Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
2. Acosta Morales, Haydeé y otros. “La formación de valores en la Universidad: Exigencias teórico-metodológicas”. Universidad de Matanzas, Matanzas, 2000.
3. Acebo Rivera Mayra. “La formación del valor identidad latinoamericana en los adolescentes de la educación Secundaria Básica desde el proceso de formación de valores de la Historia de América.” 2005. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógica. Instituto Superior Pedagógico. Pepito Tey”, 2005.
4. Acebo Rivera, Mayra Y Elena Fonticiella. Algunas reflexiones sobre la formación de valores. En Rev. Electrónica Opuntia Brava, 2003.
5. Altamirano, Carlos. (Director). Términos críticos de sociología de la cultura, Buenos Aires: Editorial Paidós, 2002.
6. Álvarez Santiago, Lidia Waldina “La Formación del valor Justicia en los(a) Docentes en Formación, que imparten Historia en Preuniversitario, desde un enfoque de género” Tesis en opción al Título Académico Máster en Ciencias de la Educación Instituto Superior Pedagógico. Pepito Tey” Las Tunas, 2009.
7. Álvarez de Zayas, Carlos. La escuela en la vida. Didáctica. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1999.
8. _____. La Pedagogía como ciencia, 1999.
9. _____. Metodología de la Investigación Científica. Soporte electrónico, 2001.
10. Arés Murzio, Patricia. Familia, ética y valores en la realidad cubana actual, La Habana. En Rev. Temas No. 15: 57-64, julio-septiembre, 1998.

11. Aristóteles: *Ética a Nicómaco*, Moral Eudemo, *Gran Ética* La Habana 1985. En López Bombio, J.R, *El Saber Ético: de ayer y de hoy*. Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
12. Basail Rodríguez, Alain y Durán Álvarez, Daniel. *Sociología de la Cultura. Parte I y II*. Editorial Félix Varela, La Habana, 2007.
13. Báxter Pérez, Esther, Amelia Amador y Mirtha Bonet. *La escuela y el problema de la formación del hombre*, La Habana: Editorial Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, 1994.
14. Báxter Pérez, Esther. *La Comunicación en la institución escolar*, La Habana, Cuba: MINED, 1994.
15. _____. *La Familia formación de valores; una tarea pedagógica*, La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación, 1993.
16. _____. *La Formación de valores: Una labor pedagógica*, La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación, 1996.
17. _____. *La Escuela y el problema de la formación del hombre*, La Habana, Cuba: ICCP, 1999.
18. _____. *¿Cuándo y cómo educar en valores? (soporte electrónico)*, La Habana, 2005.
19. _____. *La Formación de valores. Una tarea pedagógica*, La Habana: EDITORIAL Pueblo y Educación, La Habana, Cuba, 2002.
20. _____. *La Educación en valores como núcleo central de la personalidad y de la identidad cultural y nacional. Conferencia central: La educación en valores. Tarea principal de la escuela, la familia y la sociedad*. La Habana, Cuba: ICCP, 2003.
21. _____. *Educación en Valores. Tarea y reto de la sociedad*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba, 2007.
22. Bernal, Aurora. "La noción de Educación del Carácter o Moral según Aristóteles y Rosseau". www.bu.edu/wep/Papers/Educ/EducBern.htm

23. Bohanna, Paul y Glazer, Mark. Antropología. Selección de lecturas. La Habana. Editorial Félix Varela, 2005.
24. Cañas Louzau, Tomás. Preparación pedagógica integral para Profesores Generales Integrales. Editorial Félix Varela. La Habana, 2006.
25. Castro Ruz, Fidel. Conferencia Magistral en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, La Habana. En Granma, 28 de agosto, 1998. (Suplemento Especial).
26. _____. Discurso de clausura de la Conferencia Internacional Por el Equilibrio del Mundo el 29 de enero de 2003. __ p. 33-46. __ En Por el equilibrio del mundo, La Habana: Editorial Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 2003.
27. _____. Discurso en la clausura del Primer Congreso Internacional de Cultura y Desarrollo el 11 de junio de 1999, La Habana: Editorial Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 1999.
28. _____. Discurso en Durban, Sudáfrica el 1 de septiembre de 2001, La Habana. En Granma: 4, septiembre. 3, 2001.
29. _____. Discurso en la graduación del Primer Curso Emergente de Formación de Maestros Primarios el 15 de marzo de 2001, La Habana. En Tabloide Especial. No. 4: 2, 4, 8, 2001.
30. _____. Discurso en el Quinto Congreso de la UNEAC, La Habana. En Granma, noviembre, 1993.
31. _____. Discurso en la Reinauguración de la Escuela Salvador Allende el 11 de septiembre de 2001, La Habana. En Tabloide Especial. No.14: 3, 2001.
32. _____. Discurso en la sesión de clausura del Congreso de Pedagogía 2003 el 7 de febrero de 2003. __ p. 19-32. __ En Fidel Castro. Las ideas son el arma esencial en la lucha de la humanidad por su propia salvación, La Habana: Editorial Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 2003.

33. Chacón Arteaga, Nancy L. “Justicia social y educación: ¿mito o realidad?” En: Con luz propia. Órgano científico pedagógico del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Ciencia y el Deporte. No. 1, La Habana, 1997.
34. _____. Dimensión Ética de la Educación Cubana. Editorial Pueblo y Educación, 2002.
35. _____. Requerimientos metodológicos procedimientos y vías para la formación de valores morales en los niños. Videoconferencia 2002. En Preparación Pedagógica para Profesores Generales Integrales. Editorial Félix Varela. 2003.
36. Chávez Rodríguez, Justo A. La formación de valores, La Habana. En Rev. Educación. No. 100: 7-14, mayo – agosto, 2000.
37. Castellanos Simons, B. Taller de problemas actuales de la investigación educativa. (Materiales de apoyo), La Habana: Editorial ISPEJV. Centro de Estudios Educativos, 1999-2000.
38. Código de la niñez y la juventud. Artículo 29. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 2000.
39. Código de la Familia ley 62. Código Penal. Editorial Félix Varela 2007.
40. Colectivo de Autores. El derrumbe del modelo euro-soviético. Visión desde Cuba. Editorial Félix Varela, La Habana, 1996.
41. _____. “La Formación de Valores en las Nuevas Generaciones. Una campaña de Espiritualidad”. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1996.
42. Confucio: Páginas Escogidas. Editorial, Lozada, Buenos Aires, 1964. En López Bombio, El Saber: ético de ayer y hoy. Editorial Félix Varela, 2004.
43. Constitución de la República de Cuba y Código Civil. Editorial Félix Varela, 2005

44. Curso de Ética y Sociedad. Universidad para todos “Un acercamiento a la ética, la moral y los valores humanos” 2006.
45. Corral Ruso Roberto. Historia de la Psicología. Apuntes para su estudio. Editorial Félix Varela, 2003.
46. De la Torre, C. “Conciencia de amistad: alma de la cultura cubana”, La Habana. En Rev. Temas. No. 2: 111-115, 1995.
47. Dussel, Enrique: Ética de la liberación. En la edad de la globalización y de la exclusión, Editorial Trotta, Madrid, 2000.
48. Engels Federico. Dialéctica de la Naturaleza, La Habana: Editorial Política, 1979
49. Fabelo Corzo, J, R. Formación de valores en las nuevas generaciones en la Cuba actual, La Habana. En Rev. Bimestre cubana. No. 3, __ p.37-46, jul.__ dic., 1995.
50. _____. Práctica, conocimiento y valoración. __ La Habana: Editorial Ciencias sociales, 1989.
51. _____ La Formación de valores en las nuevas generaciones / José Ramón Fabelo Corzo [et al.]. __ La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1996.
52. _____ “Mercado y valores humanos”. __ La Habana. En Rev. Temas. No. 15: 28-37, julio-septiembre, 1998.
53. _____ Los valores y sus desafíos actuales. __ La Habana: Editorial José Martí, 2003.
54. Fernández González, Ana María Comunicación educativa... [et al.], La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002.
55. Freire, Paulo: ¿Extensión o comunicación?, Editorial Siglo XXI México, 1973.
56. _____. Pedagogía de la esperanza, Editorial Siglo XXI México, 1973, García Leal, Dalia: El taller como forma de Educación Avanzada en la superación profesional de los docentes de la

Educación Primaria para la enseñanza de la Geometría , Tesis de Maestría(Tesis en opción al título de máster en Educación Avanzada) ISP “Enrique José Varona”, La Habana ,1997.

57. García Luis, Julio. Ética y deontología de la comunicación social. Editorial Félix Varela, 2005.
58. García Batista, Gilberto Compendio de Pedagogía... [et al.], La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002.
59. Gómez Robledo, Antonio. “Meditación sobre la justicia”. Fondo de Cultura Económica. Publicaciones de Dianota, México, 1963.
60. González Rey, Fernando: Motivación moral en adolescentes y jóvenes. La Habana: Editorial Científico Técnica, 1982.
61. _____. Comunicación, personalidad y desarrollo. __ La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1995.
62. _____ La personalidad: su educación y desarrollo. Curso impartido en la Maestría de Psicología Educativa. La Habana 1996.
63. _____ Un análisis Psicológicos de los valores: su lugar e importancia en el mundo subjetivo en la formación de valores en las nuevas generaciones. “Una campaña de espiritualidad y conciencia” La Habana. Editorial Ciencias sociales. 1996.
64. _____ Los valores y su significado en el desarrollo de las personas en Tema N° 15. En Fariñas León Gloria Psicología, Educación y Sociedad. Un estudio sobre el desarrollo humano. Editorial Félix Varela, 2005.

65. Guadarrama González, Pablo. “Bases éticas del proyecto humanista y desalienador del pensamiento latinoamericano”. Editorial P. Guadarrama y C. Suárez. “Filosofía y Sociedad”, tomo II. La Habana. Editorial Félix Varela. 2000.
66. _____. Filosofía en América Latina, Editorial Félix Varela, La Habana, 1998.
67. <http://es.wikipedia.org/wiki/Justicia/> Aristóteles, Ulpiano, Platón, Sócrates y Norberto Bobbio, 11 de septiembre de 2010
68. http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADas_de_la_justicia/ Norberto Bobbio. 11 de septiembre de 2010
69. <http://frases.org/justicia.html/> A Saint- Exupery.
70. http://letyabarcae.blogspot.com/2009/11/_Glosario_6425.html Norberto Bobbio.
71. [http:// www.monografias.com/trabajos55/](http://www.monografias.com/trabajos55/) La formación de valores y sus implicaciones en el desarrollo de la personalidad del estudiante. Greccy Castro Miranda.
72. <http://www.monografias.com/trabajos14/hanskelsen/hanskelsen.shtml>. Javier González 23 de diciembre de 2010.
73. IPLAC. Mención en Educación Técnica y Profesional: maestría en Ciencias de la Educación: Módulo I. – 2t: (tabloide), 2005.
74. _____. Mención en Educación Secundaria Básica. Módulo III Primera Parte. Maestría en Ciencias de la Educación. Editorial Pueblo y Educación. MINED 2006.
75. _____. Mención en Educación Técnica y Profesional: maestría en Ciencias de la Educación: Módulo I. – 2t: (tabloide), 2006.
76. _____. VIII Seminario Nacional para Educadores, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2007.

77. _____. Tabloide curso de Ética y Sociedad. Un acercamiento al estudio de la ética, la moral y los valores humanos. __ La Habana. Editorial Rebelde, [s.a.]
78. _____. Fundamentos de la ideología de la Revolución Cubana, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2005.
79. _____. Programa para profundizar en la formación de valores y la responsabilidad ciudadana. Preuniversitario, [S l: s. n, S.A.].
80. _____. Orientaciones metodológicas para el desarrollo del programa dirigido a la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela. Enseñaza preuniversitaria, [SL: s. n, S.A.].
81. _____. Lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela, [SL: s. n, S.A.].
82. _____. PCC, Comité Central. Programa director para el reforzamiento de los valores fundamentales en la sociedad cubana actual.
83. _____. Mención en Educación Secundaria Básica. Módulo III Segunda Parte. Maestría en Ciencias de la Educación. Editorial Pueblo y Educación. MINED 2007.
84. Jústiz Guerra, María: El taller: una alternativa pedagógica avanzada. Tesis de Maestría (Tesis en opción al título de máster en Educación Avanzada) ISP “Enrique José Varona”, La Habana, 2000.
85. La Educación de Valores en el Curriculum Universitario. Un enfoque psicopedagógico para su estudio. VG Maura, G Rey - Rev Cubana Educación Med Super, 2000 - scielo.sld.cu
86. Labarrere, Guillermina y Gladys Valdivia. Pedagogía. Editorial pueblo educación, La Habana, 1988.
87. López Bombino, Luis R: “El saber ético: de ayer a hoy”. Editorial Félix Varela, La Habana, 2004

88. _____. “Ética y Sociedad”. Tomo 1. Editorial Félix Varela, La Habana, 2002.
89. _____. “Ética y Sociedad”. Tomo 2. Editorial Félix Varela, La Habana, 2003.
90. _____. “La formación de valores: mínimo enfoque de un gran problema”. Editorial L.R. López Bombino. Ética y Sociedad. Tomo II. La Habana. Editorial Félix Varela. 2002.
91. Martí José “Ideario martiano de la educación”. La Habana. Ministerio de Educación, s/a.
92. _____. “Ideario Pedagógico”. La Habana. Imprenta Nacional de Cuba, 1961.
93. _____. OC en 28 tomos. Ciencias Sociales. 1975.
94. Marx, C Y Engels, F. Obras escogidas en tres tomos. editorial Progreso, 1974, Moscú.
95. Mirabent Perozo, Gloria: ¡Aquí, talleres pedagógicos!, En Pedagogía Cubana, No 6, La Habana, 1990.
96. Oficina Nacional de Estadísticas: Anuario Estadístico 1990-2004.
97. Pedagogía. 99 La Formación de valores morales. Propuesta metodológica y experiencias aplicadas. / N. Chacón Arteaga. __ La Habana: Editorial Academia, 1999.
98. Pedagogía. 2001 La educación en valores papel de la escuela. / E. Báxter Pérez __La Habana, 2001.
99. PCC: Tesis Y Resoluciones: Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
100. Proenza Aguilera, Manuela. Fundamentos pedagógicos y psicológicos acerca de la formación de valores. __ Las Tunas [s n], 2004.

101. Ramonet Ignacio. Cien horas con Fidel Tercera edición. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado La Habana, 2006.
102. Resolución Ministerial No. 604/88. Creación de las Cátedras Martianas. ___ [s.l.s.n., s.a.].
103. Resolución Ministerial No. 90/98. Lineamientos para fortalecer la Formación de Valores. ___ [s.l.:s.n., s.a.].
104. Rivero Baxter, Yisel y Proveyer Cervantes Clotilde. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la Educación. Editorial Félix Varela, La Habana, 2007.
105. Rodríguez Guerra, Rafael. La formación del valor moral trabajo en estudiantes del nivel medio. Tesis de Maestría. ___ Las Tunas, 2000.
106. Rodríguez Hernández, Luis E. Formación de valores: aspectos metodológicos. ___ La Habana. En Rev. Educación. No. 100: 18-23, mayo-agosto, 2000.
107. Rodríguez Ugidos, Zaira. Ciencia y Valor. ___ p. 211-228 ___ En Obras. Zaira Rodríguez Ugidos. Tomo 2. ___ La Habana : Editorial Ciencia Sociales, 1989.
108. Rosental, M, Ludin. Diccionario Filosófico. Editora política. 1981.
109. Sánchez Vázquez, Adolfo. Ética, Editorial Grijalbo, México, 1969.
110. Teresa Vicente Jiménez, (coord.) Justicia ecológica y protección del medio ambiente, editorial Trotta, Madrid, 2002.
111. Tesis y Resoluciones, primer congreso PCC, 1975.
112. Turner Martí, Lidia y Balbina Pita Céspedes. Pedagogía de la ternura. ___ La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2001.
113. Vigotski L.S. “Pensamiento y Lenguaje”. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 1987.
114. Vitier Bolaños, Cintio. “Ese sol del mundo moral”. La Habana. Ediciones Unión, 1995.

115. _____. Cuadernos Martianos II. Cuba. Pueblo y Educación, 1997.
116. Zárate Ríos, Virginia. Guía para el manejo de grupos en Talleres de Educación para la Sexualidad. ASDI. Bolivia, 2000.

Anexo 1

Guía de entrevista a los alumnos de noveno grado

Objetivo: constatar si el valor justicia en el centro los alumnos lo identifican dentro de los valores que se trabajan.

Querido estudiante: se está aplicando un grupo de instrumentos para mejorar la demanda de ayuda con relación al valor justicia es de suma importancia su colaboración sincera.

Agradecemos su colaboración.

Entrevista realizada a los alumnos.

Cuestionario

1 ¿Conoce los valores que tu maestro trabaja contigo?, ¿cuáles son?

2 ¿Cree poder identificar el valor justicia a través de las diferentes actividades que se realizan?

¿Por qué?

3 ¿Qué es para usted la justicia?

Resultados

Preguntas	Respuestas		
	SI	NO	Se identifica la justicia
1	28	-	7 ALUMNOS
2	10	18	18 NO SE SABE
3			10 ALUMNOS ABORDAN CRITERIOS

Anexo 2

Entrevista a los profesores de noveno grado

Objetivo: constatar cómo se trabaja el valor justicia en la Educación Secundaria Básica.

Como parte de un trabajo investigativo se está aplicando un grupo de instrumentos de la investigación para recoger las impresiones con relación al valor moral justicia, es de suma importancia la colaboración sincera que pueda brindar en cada una de las situaciones.

Gracias por su colaboración.

Cuestionario

- 1) ¿Qué valores cree usted que estén más afectados en sus pioneros?
- 2) ¿Qué valores morales se pueden fortalecer en los pioneros?
- 3) ¿Cómo usted desarrolla en los pioneros el valor moral justicia?

Resultados

Preguntas	Respuestas
1	Honradez, patriotismo, laboriosidad, (NO SE REALIZA MENCIÓN A LA JUSTICIA)
2	Todos los valores se pueden fortalecer.
3	De forma indirecta, a través de actividades extraclases o extradocente, acciones o planes de acciones y actividades

Anexo 3

Guía de entrevista al Consejo de Dirección de la ESBU” Protesta de Baraguá” del municipio de Majibacoa.

Objetivo: conocer como se trabajan los valores en la escuela desde la visión de los directivos de la escuela.

Se está aplicando un grupo de instrumentos de la investigación para recoger las impresiones en relación con la justicia es de suma importancia su colaboración sincera.

Muchas gracias.

Cuestionario.

1. ¿Qué formas de trabajo se han utilizado en el centro para el fortalecimiento de los valores?

2. ¿Qué nivel de prioridad usted considera que se le ha dado a tan importante tarea?

Mucha _____ Poca _____ Ninguna _____ ¿Por qué?

3. ¿Existen talleres para fortalecer el valor justicia en el centro?

Resultados

Preguntas	Respuestas
1	Preparaciones metodológicas, actividades docentes y extradocente, conferencias, acciones.
2	Mucha.
3	No existen.

Anexo 4

Guía de encuesta a los Profesores Generales Integrales (PGI) del grado.

Objetivo: constatar cómo se trabaja el valor justicia en noveno grado en la Secundaria Básica.

Compañero (a) PGI: se está aplicando un grupo de instrumentos de la investigación para recoger las impresiones en relación con el valor justicia, es de suma importancia su colaboración sincera.

Muchas gracias

1. ¿Considera usted que desarrolla el valor justicia en sus alumnos?

Sí _____ No _____ A veces _____

a) ¿Con qué periodicidad? Siempre _____ A veces _____

Si responde a veces porque:

b) _____ No tiene tiempo.

_____ No tiene suficiente conocimiento.

_____ No sé como hacerlo.

2. ¿Qué entiende por justicia?

3. Relacione lo que usted hace para desarrollar la justicia como valor.

4. Señale los elementos que considera que son parte de la justicia:

_____ Sentimiento de latinoamericanismo.

_____ Amor al trabajo.

_____ Optimismo ante el futuro de la patria.

_____ Relaciones Interpersonales basadas en el respeto por los derechos colectivos e individuales de todos y cada uno.

_____ Cooperación y ayuda.

_____ Igualdad de derechos.

_____ Respeto a lo diverso.

5. ¿Utiliza las actividades docentes y extradocentes? Sí _____ No _____

Anexo4 (Respuestas)

Guía de encuesta a los Profesores Generales Integrales (PGI) del grado.

1. Sí __3__ No ___ A veces __1__

a) ¿Con qué periodicidad? Siempre __1__ A veces __3__

Si responde a veces porque:

b) ___ No tiene tiempo.

__2_ No tiene suficiente conocimiento.

__1_ No sé como hacerlo.

2.-Es un término jurídico.

-Tiene que ver con las leyes.

-Es aplicada como sanción ante lo mal hecho.

3. Dar clases, actividades extraclases, acciones que forman o fortalecen otros valores y se desarrolla la justicia de manera indirecta.

4. __2__ Sentimiento de latinoamericanismo.

__0_ Amor al trabajo.

__1__ Optimismo ante el futuro de la patria.

__1_ Relaciones Interpersonales basadas en el respeto por los derechos colectivos e individuales de todos y cada uno.

__1__ Cooperación y ayuda.

__3_ Igualdad de derechos.

__1_ Respeto a lo diverso.

5. Sí __4__ No ___

Anexo 5

Encuesta a la Dirección del centro.

Objetivo: constatar cómo se percibe el valor justicia en el grado.

Compañero (a): se está aplicando un conjunto de instrumentos de la investigación para recoger las impresiones con relación a la propuesta sobre los talleres para fortalecer el valor justicia es de gran importancia su apoyo sincero.

Muchas gracias

Nombre y apellidos: _____

Cargo que ocupa: _____

Años de experiencia: _____

Título

1. Marque con una cruz (X) las características que observa en la propuesta.

____ Variedad

____ Novedosa

____ Poca originalidad

____ Interesante

Argumente su respuesta:

2. Considera que los talleres contribuyen al fortalecimiento del valor moral en los pioneros.

Sí____ No____

Argumente su respuesta:

3. Entiende usted que los talleres propuestos lograrían un fortalecimiento del valor justicia y otros valores. Argumente.

Anexo 5 (Respuesta)

Encuesta a la Dirección del centro.

1. Variedad

Novedosa

Poca originalidad

Interesante

Argumente su respuesta:

Se establece por primera vez la fundamentación del valor justicia como parte de los valores a formar en los adolescentes de la secundaria básica, es un valor que está dentro de los priorizados a fortalecer como parte del trabajo político ideológico cultural, no se había implementado este tipo de propuesta que permitiera profundizar en la autovaloración, contextualización y caracterización del valor justicia a través del debate, discusión y reflexión desde la realidad actual y sus perspectivas futuras. La propuesta contribuye al mejoramiento de las relaciones de los alumnos y propicia el cambio moral de ellos.

2. Considera que los talleres contribuyen al fortalecimiento del valor moral en los pioneros.

Sí No

Los alumnos tuvieron de exponer sus ideas sobre un tema determinado, fueron escuchados sus criterios y opiniones, los talleres contribuyeron al conocimiento, la comunicación de los alumnos, hubo cambios en la actitud y normas de comportamiento de los alumnos, aprendieron a regularse y autorregularse manifestándose de manera crítica y autocríticamente y siendo creativos en las diferentes situaciones a las que se enfrentaron.

3. Si, ya que se trabaja el valor en cuestión de una forma creativa, novedosa y original, guiando al alumno en su reflexión y dándole las vías para que aprenda a regular su conducta y propiciando un cambio sustancial en la formación moral de los alumnos.

Anexo 6 Test Resultado

Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8
Puntuación	10	10	3	3	14	20	30	30
Cantidad de alumnos. Inicial	4	20	15	20	21	26	6	20
Cantidad de alumnos. Final	3	25	22	26	6	10	15	4

Anexo 6

Test

Objetivo: Constatar cómo se percibe el valor justicia en el actuar cotidiano de los educandos.

Pionero (a): Se está aplicando un conjunto de instrumentos de investigación para recoger las impresiones con relación a la propuesta sobre los talleres para fortalecer el valor justicia es de gran importancia su apoyo sincero.

Muchas gracias

Marca con una X la respuesta que consideres correcta.

Eres justo cuando...

No puedes dirigirte a tus compañeros con respeto.

Cooperas con los demás.

Eres crítico y autocrítico ante hechos que amenazan la tranquilidad colectiva.

Tomas parte en actividades agradables por una sensación de respeto a los demás que arrastras contigo.

No te atreves a defender tus derechos delante de una persona desconocida.

Piensas que el sexo opuesto no debiera realizar las mismas labores que tú.

Otros ganan más aprobación por hacer el mismo trabajo que haces tú y te satisface pues su esfuerzo ha sido mayor.

Molestarte porque otros cometan infracciones impunemente mientras que a ti siempre te cogen. Desde los que violan las normas de educación formal hasta los que dejan de hacer la tarea de la clase, tú insistes en que la justicia debe prevalecer.

Anexo 7 Test situacional

Preguntas	1	2	3	4	5	6
Puntuación	25	20	25	10	15	25
Cantidad de alumnos. Inicial	4	20	15	20	15	15
Cantidad de alumnos. Final	6	25	22	26	21	26

Anexo 7

Test situacional.

Objetivo de la prueba: explorar opiniones, actitudes y orientaciones acerca de los valores morales en especial la justicia a través de las posiciones adoptadas frente a las situaciones elaboradas hipotéticamente, pero, al mismo tiempo, con base a las situaciones vividas en la vida cotidiana escolar y familiar.

Compañero pionero (a): se está aplicando un conjunto de instrumentos de investigación para recoger las impresiones con relación a la propuesta sobre talleres para fortalecer el valor justicia es de gran importancia su apoyo sincero.

Muchas gracias

1. Responde las siguientes preguntas:

- ⇒ ¿Qué es lo más importante en la vida?
- ⇒ ¿Cómo crees que hay que comportarse con quienes te rodean?
- ⇒ ¿Qué crees que hay que tener para poder enfrentar la vida?
- ⇒ ¿Qué es lo más importante para nuestra sociedad?
- ⇒ ¿Qué deseas para el mundo?

Del valor en investigación reflexiona acerca de cuáles son las manifestaciones más comunes.

2. Reflexiona primero de forma individual y después en equipo sobre:

- ⇒ ¿Por qué la justicia debe preservarse a toda costa?
- ⇒ ¿Qué utilidad le confieres a esta reflexión grupal sobre el valor justicia y valores de forma general?

3. Completa las siguientes frases:

- ⇒ El futuro será más bonito si _____
- ⇒ Me gustaría que más adelante reconocieran en mí como cualidad relevante _____
- ⇒ Habrá un mejor futuro si las relaciones entre los hombres se caracterizaran por _____

- ⇒ Como yo soy parte del futuro procuraré _____ para preservar y mejorar el medio ambiente y la biodiversidad.

4. De estas preguntas, diga con sinceridad

- ⇒ ¿Quién eres? ¿Para qué existes?
- ⇒ ¿Cuál es el sentido de tu vida?
- ⇒ ¿Cómo eres?
- ⇒ ¿Cómo crees que te ven los demás?
- ⇒ ¿Qué resultados esperan de ti?
- ⇒ ¿Cómo te puedes realizar plenamente?
- ⇒ ¿Qué puedes hacer por tu organización pioneril?

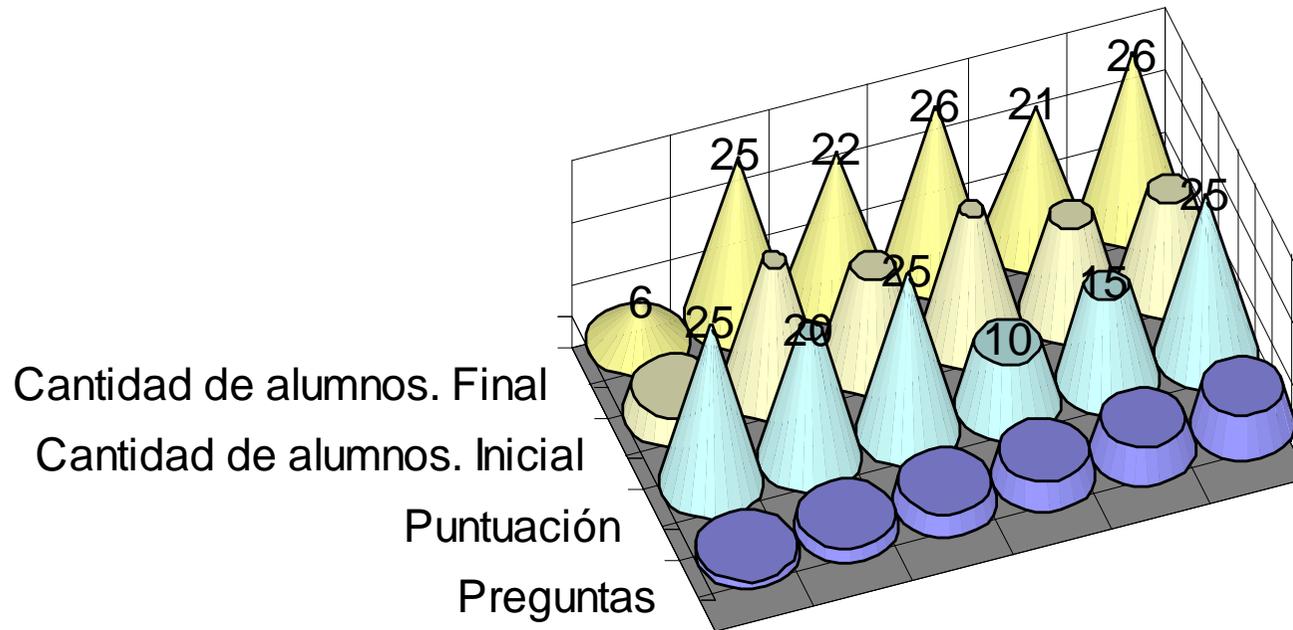
5. Completa las siguientes oraciones:

- ⇒ Mis principales virtudes _____
- ⇒ El hábito que contribuye a desarrollarme es _____

6. Responde con sinceridad:

- ⇒ ¿Sientes que necesitas orientación o apoyo al respecto al fortalecimiento de valores?
- ⇒ ¿A quiénes recurres para solicitar consejo?
- ⇒ ¿Cuánto te han formado en valores tu centro?

Anexo 8. Gráfico del test situacional



	1	2	3	4	5	6
■ Preguntas	1	2	3	4	5	6
■ Puntuación	25	20	25	10	15	25
■ Cantidad de alumnos. Inicial	4	20	15	20	15	15
■ Cantidad de alumnos. Final	6	25	22	26	21	26

Anexo 9. Indicadores.

1.- Grado de cooperación entre los alumnos: valor que tiene la colaboración, contribución y participación de los alumnos en diferentes tareas. Vía de transmisión de afecto, de información en general y de control de su cumplimiento por los alumnos. Valores éticos, morales y político sociales. Conocimiento de los modos de actuación de los valores. Orientaciones valorativas. Relaciones que establecen los alumnos con los diferentes miembros del grupo conformado para la experiencia de los talleres y con su familia.

2.- Relaciones interpersonales, respeto por los derechos colectivos e individuales de todos y cada uno: se refiere al comportamiento de acuerdo a los criterios de los demás, admirar las personas sin distinción de raza, sexo o credo, tener en cuenta la diversidad. Relaciones que establecen los alumnos con los diferentes miembros del grupo conformado para la experiencia práctica con su familia.

3.- Crítica y autocrítica ante amenazas a la armonía y a las relaciones interpersonales: reflexionar acerca de los peligros que pueden entorpecer la unión, la amistad, la paz, dentro de las relaciones escolares comunitarias, grupales, entre individuos o de otra índole. La comunicación como vía de transmisión de afecto, de información en general y de control de su cumplimiento por los(a) docentes en formación.

4.- Comportamiento en las actividades socialmente útiles: modo de actuación y conducta que siguen en las actividades que generan beneficios para todos. Valores éticos, morales y político sociales. Conocimiento de los modos de actuación de los valores. Orientaciones valorativas.

Anexo 12 Guía de observación. Resultados Final.

Objetivo: constatar a través de la observación como los alumnos de noveno grado manifiestan el valor justicia.

Indicadores a observar.	Niveles y categorías.
Grado de cooperación entre los alumnos	Siempre- a veces – raras veces 11 12 7
Relaciones interpersonales, respeto por los derechos colectivos e individuales de todos y cada uno.	Siempre- a veces – raras veces 13 12 3
Crítica y autocrítica ante amenazas a la armonía y a las relaciones interpersonales.	Siempre- a veces – raras veces 23 3 2
Comportamiento en las actividades socialmente útiles: modo de actuación y conducta que siguen en las actividades que generan beneficios para todos.	Mucho- poco – ninguno 19 6 3

Anexo 11 Guía de observación. Resultados Inicial.

Objetivo: constatar a través de la observación como los alumnos de noveno grado manifiestan el valor justicia.

Indicadores a observar.	Niveles y categorías.
Grado de cooperación entre los alumnos	Siempre- a veces – raras veces 3 13 12
Relaciones interpersonales, respeto por los derechos colectivos e individuales de todos y cada uno.	7 15 6
Crítica y autocrítica ante amenazas a la armonía y a las relaciones interpersonales.	Siempre- a veces – raras veces 10 15 3
Comportamiento en las actividades socialmente útiles: modo de actuación y conducta que siguen en las actividades que generan beneficios para todos.	Mucho- poco – ninguno 12 12 4

Anexo 10 Guía de observación.

Objetivo: constatar a través de la observación como los alumnos de noveno grado manifiestan el valor justicia.

Indicadores a observar.	Niveles y categorías.
Grado de cooperación entre los alumnos	Siempre- a veces – raras veces
Relaciones interpersonales, respeto por los derechos colectivos e individuales de todos y cada uno.	Siempre- a veces – raras veces
Crítica y autocrítica ante amenazas a la armonía y a las relaciones interpersonales.	Siempre- a veces – raras veces
Comportamiento en las actividades socialmente útiles: modo de actuación y conducta que siguen en las actividades que generan beneficios para todos.	Mucho- poco – ninguno